**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS**

**PRESUPUESTOS CENTRAL Y TERRITORIALES DE 2018**

**Y SOBRE LOS PROYECTOS DE LOS PRESUPUESTOS**

**CENTRAL Y TERRITORIALES PARA 2019**

Ministerio de Hacienda

II Sesión de la XIII Asamblea Popular Nacional de la República Popular China, marzo de 2019

**Estimados diputados:**

Por encargo del Consejo de Estado, presentamos ahora la ejecución de los presupuestos central y territoriales de 2018 y los proyectos de los mismos para 2019 a la II Sesión de la XIII Asamblea Popular Nacional para su examen y deliberación, y para que los honorables miembros del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino hagan sus observaciones al respecto.

1. **EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS CENTRAL**

**Y TERRITORIALES DE 2018**

El año 2018 ha sido el primero de la implementación integral del espíritu del XIX Congreso Nacional del Partido. Bajo la firme dirección del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, los diversos territorios y departamentos han tomado como guía el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era; han implementado a fondo el espíritu del XIX Congreso Nacional del Partido y de la II y la III Sesión Plenaria de su XIX Comité Central; han persistido en la tónica general del trabajo, de pugna por hacer progresos sobre la base de la estabilidad, y, conforme a la exigencia de un desarrollo de alta calidad, han puesta en práctica las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado, y han aplicado estrictamente los presupuestos examinados y aprobados por la I Sesión de la XIII Asamblea Popular Nacional, con todo lo cual han logrado mantener sostenido y sano el desarrollo económico y estable la situación social en general y dar nuevos pasos en la materialización del objetivo de culminar la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada. Ha sido relativamente buena la ejecución tanto del presupuesto central como de los territoriales.

***1. Ejecución de los ingresos y gastos en concepto de presupuesto público ordinario en 2018***

**1) Del presupuesto público ordinario de todo el país**

**Los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto público ordinario** han sido de 18 billones 335.184 millones de yuanes, lo que supone el 100,1 % de lo presupuestado, un 6,2 % más que la cifra de la ejecución de 2017 (igualmente para todo lo sucesivo). Si sumamos los fondos transferidos del ejercicio precedente, así como los fondos restantes tras la ejecución de los rubros y los fondos provenientes de otros presupuestos — ambos ya usados—, por una cantidad de 1 billón 477.277 millones de yuanes (todo lo cual incluye los transferidos por la hacienda central y las territoriales tanto del fondo de estabilización y regulación del presupuesto como del presupuesto de los fondos gubernamentales y del presupuesto para la gestión del capital estatal, y también los transferidos del ejercicio precedente y los fondos restantes tras la ejecución de los rubros, ambos usados por las haciendas territoriales), tenemos una cantidad de 19 billones 812.461 millones. **Y los gastos** han sido de 22 billones 90.607 millones de yuanes, el 105,3 % de lo presupuestado, un 8,7 % más. Agregados los 101.854 millones de yuanes destinados al fondo de estabilización y regulación del presupuesto central, la cantidad ha totalizado 22 billones 192.461 millones. El balance de los ingresos y gastos globales arroja un déficit de 2 billones 380.000 millones de yuanes, cantidad igual a la presupuestada.

En 2018, el funcionamiento económico de nuestro país se ha mantenido estable en términos generales, y sobre esta base ha hecho progresos, lo cual ha permitido un continuo crecimiento de los ingresos del presupuesto público ordinario de todo el país. De enero a abril, estos ingresos aumentaron en un 12,9 %, pero de mayo a diciembre han experimentado una ralentización, con ritmo de crecimiento de solo un 2,6 %, debido a la aplicación de las medidas de reducción del impuesto al valor agregado y la publicación de las políticas tributarias preferenciales de apoyo al desarrollo de las pequeñas empresas y microempresas, acciones iniciadas a partir del 1 de mayo, y a la elevación de la norma de la deducción básica para la recaudación tributaria sobre la renta personal y la aplicación de la nueva lista de tasas tributarias, acciones comenzadas a partir del 1 de octubre, así como a la aparición de nuevas presiones ejercidas por el descenso del crecimiento económico. Por lo que se observa en la composición de los ingresos, los tributarios han sido de 15 billones 640.052 millones de yuanes, con un crecimiento del 8,3 %, habiéndose elevado hasta el 85,3 % el porcentaje que ocupan en los ingresos del presupuesto público ordinario; y los no tributarios, de 2 billones 695.132 millones, un 4,7 % menos, con un porcentaje del 14,7 %.

**2) Del presupuesto público ordinario de la hacienda central**

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario** han sido de 8 billones 544.734 millones de yuanes, el 100,1 % de lo presupuestado, un 5,3 % más. Sumados los 213.000 millones provenientes del fondo de estabilización y regulación del presupuesto central y los 32.300 millones procedentes del presupuesto de los fondos gubernamentales de la hacienda central y del presupuesto para la gestión del capital estatal de esta misma, el ingreso total ha sido de 8 billones 790.034 millones. **Y los gastos** han sumado 10 billones 238.180 millones de yuanes, el 99,1 % de lo presupuestado, un 7,7 % más. De dicha cantidad, 3 billones 270.781 millones corresponden a los gastos propios de la hacienda central, el 100,7 % de lo presupuestado, un 8,8 % más; y los 6 billones 967.399 millones restantes, a los reintegros de ingresos tributarios y pagos de transferencia a las territoriales, el 99 % de lo presupuestado, un 7,2 % más. Agregados los 101.854 millones de yuanes destinados al fondo de estabilización y regulación del presupuesto central, la cantidad total ha sido de 10 billones 340.034 millones. El balance de los ingresos y gastos globales arroja un déficit de 1 billón 550.000 millones de yuanes, cuantía igual a la presupuestada.

La ejecución de los principales ingresos del presupuesto público ordinario de la hacienda central se sintetiza concretamente en lo siguiente: por el impuesto al valor agregado interno, 3 billones 75.304 millones de yuanes, el 104 % de lo presupuestado; por el impuesto sobre el consumo interno, 1 billón 63.175 millones, el 100,6 % de lo presupuestado; por el impuesto sobre el valor agregado y el impuesto sobre el consumo de productos importados, 1 billón 687.875 millones, el 98,9 %; por aranceles, 284.775 millones, el 90,7 %; por el impuesto sobre la renta empresarial, 2 billones 224.181 millones, el 101,6 %; por el impuesto sobre la renta personal, 832.441 millones, el 107,4 %; por los reembolsos a la exportación por concepto del valor agregado y del consumo, 1 billón 591.345 millones, el 107,7 %.

La ejecución de los principales gastos propios de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario se sintetiza concretamente en lo siguiente: 150.368 millones de yuanes en servicios públicos ordinarios, el 103,4 % de lo presupuestado; 58.337 millones en diplomacia, el 97,1 % de lo presupuestado; 1 billón 106.970 millones en defensa nacional, el 100 %; 204.151 millones en seguridad pública, el 102,5 %; 173.123 millones en educación, 101,2 %; 312.027 millones en ciencia y tecnología, 100,2 %; 137.564 millones en reservas de cereales, aceites comestibles y otros recursos, 100,3 %; 416.165 millones en pago de intereses de las deudas, el 97,1 %.

La ejecución de los gastos de la hacienda central en concepto de reintegros de ingresos tributarios y pagos de transferencia a las territoriales se sintetiza concretamente en lo siguiente: 798.786 millones para los reintegros de ingresos tributarios, el 98,2 % de lo presupuestado; 3 billones 875.904 millones para los pagos de transferencia ordinarios, el 99,4 %, habiéndose elevado hasta el 62,8 % el porcentaje que ocupan en la cantidad total de los pagos de transferencia; 2 billones 292.709 millones para los pagos de transferencia especiales, el 98,8 %.

En 2018, el sobrecumplimiento de los ingresos presupuestados de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario ha sido de 9.034 millones de yuanes, y los saldos positivos de sus gastos en el mismo concepto, de 92.820 millones; ambas cantidades han sido destinadas al fondo de estabilización y regularización del presupuesto central. Los fondos de reserva presupuestados del nivel central han sido de 50.000 millones de yuanes, y los gastos reales han sido de 1.748 millones, usados principalmente en aspectos como el del apoyo a la prevención y control de la peste porcina africana, habiéndose destinado los 48.252 millones restantes (ya incluidos en los 92.820 millones de saldos positivos arriba mencionados) al fondo de estabilización y regulación del presupuesto central. Al término de 2018, el saldo positivo de este fondo ha sido de 376.399 millones de yuanes.

**3) Del presupuesto público ordinario de las haciendas territoriales**

**Los ingresos de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto público ordinario** han sumado 16 billones 757.849 millones de yuanes, cantidad de la cual los ingresos propios de estas haciendas han sido de 9 billones 790.450 millones, un 7 % más, y los ingresos en concepto de reintegros de ingresos tributarios y pagos de transferencia hechos por la hacienda central, de 6 billones 967.399 millones. Si se le agregan a dicha cantidad los fondos transferidos por las haciendas territoriales del fondo de estabilización y regulación del presupuesto, del presupuesto de los fondos gubernamentales y del presupuesto para la gestión del capital estatal, así como los fondos transferidos del ejercicio precedente y los restantes tras la ejecución de los rubros (ambos usados por dichas haciendas), que han sido de 1 billón 231.977 millones, estos ingresos han llegado a totalizar 17 billones 989.826 millones. **Y los gastos** han sido de 18 billones 819.826 millones de yuanes, un 8,7 % más. El balance de los ingresos y gastos globales arroja un déficit de 830.000 millones, cantidad igual que la presupuestada.

***2. Ejecución de los ingresos y gastos en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales en 2018***

 De acuerdo con las estipulaciones pertinentes sobre la administración de las deudas de los gobiernos territoriales, los ingresos y gastos en concepto de las deudas especiales de estos gobiernos han sido incluidos en la administración del presupuesto de los fondos gubernamentales.

**Los ingresos de todo el país en concepto de fondos gubernamentales** han sido de 7 billones 540.450 millones de yuanes, un 22,6 % más. Sumados los 38.559 millones ingresados como fondos transferidos del ejercicio de 2017 y los 1 billón 350.000 millones derivados de la emisión de los bonos públicos especiales de los gobiernos territoriales, estos ingresos han totalizado 8 billones 929.009 millones. **Y los gastos** han sido de 8 billones 56.207 millones de yuanes, un 32,1 % más.

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de fondos gubernamentales** han sido de 403.265 millones de yuanes, el 104,4 % de lo presupuestado, un 4,2 % más. Agregados los 38.559 millones como fondos transferidos del ejercicio de 2017, la cantidad ha totalizado 441.824 millones. **Y los gastos** han sido de 402.155 millones de yuanes, el 94,7 % de lo presupuestado, un 8,4 % más. De esta cantidad, 308.929 millones corresponden a los gastos propios de la hacienda central, y los 93.226 millones restantes, a los pagos de transferencia a las territoriales. Se han destinado 146 millones de yuanes al presupuesto público ordinario. Los ingresos y los gastos arrojan un saldo positivo de 39.523 millones de yuanes, de los que 35.824 millones han sido transferidos al siguiente ejercicio para su uso; y los 3.699 millones restantes, suma total de las fracciones de los fondos transferidos de los rubros de los fondos gubernamentales superadoras del 30 % del ingreso anual de los respectivos rubros, han sido destinados al fondo de estabilización y regulación del presupuesto central conforme a lo establecido.

**Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de fondos gubernamentales** han sido de 7 billones 137.185 millones de yuanes, un 23,8 % más. Esta cantidad incluye 6 billones 509.585 millones por cesión del usufructo de tierras estatales, un 25 % más. Sumados los 93.226 millones de yuanes ingresados como pagos de transferencia hechos por la hacienda central en el mismo concepto y los 1 billón 350.000 millones derivados de la emisión de los bonos públicos especiales de los gobiernos territoriales, la cantidad total ha sido de 8 billones 580.411 millones. **Y los gastos** han sumado 7 billones 747.278 millones de yuanes, un 32,9 % más, cantidad de la cual 6 billones 994.104 millones han sido asignados a partir de los ingresos en concepto de cesión del usufructo de tierras estatales, un 34,2 % más.

***3. Ejecución de los ingresos y gastos en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal en 2018***

Conforme a las estipulaciones pertinentes sobre la administración del presupuesto para la gestión del capital estatal, los ingresos en concepto de este presupuesto se cobran principalmente según un porcentaje determinado de las ganancias netas realizadas por las empresas estatales en el ejercicio anterior, y la programación de los gastos pertinentes se hace según el principio de equilibrio entre los ingresos y los gastos. En 2017, el total de los ingresos de transacciones de las empresas y *holdings* estatales (no incluidas las financieras estatales del primer escalón de todo el país) era de 53,75 billones de yuanes, con unas ganancias netas de 2,35 billones, y, de esta última cantidad, 1,42 billones correspondían a los propietarios de sus casas matrices; al cierre del año, el volumen total de sus activos sumaba 183,52 billones y sus deudas totalizaban 118,46 billones.

**Los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** han sido de 289.995 millones de yuanes, un 9,8 % más. **Y los gastos** han sido de 215.926 millones de yuanes, un 6,7 % más.

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** han sumado 132.531 millones de yuanes, el 96,3 % de lo presupuestado, un 1,6 % más. Agregados los 11.359 millones de yuanes como fondos transferidos del ejercicio precedente, el volumen de estos ingresos ha totalizado 143.890 millones. **Y los gastos** han sido de 111.173 millones de yuanes, el 95,1% de lo presupuestado, un 10,1 % más, cantidad de la cual 102.485 millones corresponden a gastos propios de la hacienda central, y los 8.688 millones restantes, a pagos de transferencia a las territoriales. Se han destinado 32.154 millones de yuanes al presupuesto público ordinario, con una proporción elevada hasta el 25 %. Se han transferido 563 millones al ejercicio siguiente.

**Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** han sido de 157.464 millones de yuanes, un 17,8 % más. Agregados los 8.688 millones procedentes de los pagos de transferencia hechos por la hacienda central, la cantidad total ha alcanzado los 166.152 millones. **Y los gastos** han sido de 113.441 millones de yuanes, un 9,2 % menos, debiéndose esto principalmente a que la suma asignada al presupuesto público ordinario ha aumentado hasta 43.245 millones de yuanes.

***4. Ejecución de los ingresos y gastos en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales en 2018***

Para mantener en equilibrio las cargas de las diversas zonas en materia del fondo del seguro de vejez básico de los trabajadores empresariales y hacer realidad el desarrollo sostenible del sistema del seguro de vejez básico, en 2018 hemos sacado a escena y ejecutado el sistema de regularización central del fondo del seguro de vejez básico de los trabajadores empresariales y, a través de tal regularización, y en proporciones establecidas, hemos transferido el saldo positivo del fondo de las demarcaciones del nivel provincial con una situación favorable de ingresos y gastos a aquellas que se hallaban en estado deficiente, con lo cual hemos logrado garantizar el pago puntual e íntegro de la pensión en todas estas demarcaciones.

**Los ingresos de todo el país en concepto de fondos de los seguros sociales** han sido de 7 billones 264.922 millones de yuanes, con un aumento del 24,3 %, o del 7,3 % en comparación con la cifra del año anterior después de haber descontado el seguro de vejez básico de los organismos oficiales y las instituciones públicas. Esta cuantía incluye 5 billones 254.320 millones como primas y 1 billón 677.683 millones como subsidios fiscales. **Y los gastos** han sido de 6 billones 458.645 millones de yuanes, con un aumento del 32,7 %, o del 12,7 % en comparación con la cifra del año anterior después de haber descontado el seguro de vejez básico de dichos organismos e instituciones. Los ingresos y gastos arrojan un saldo positivo de 806.277 millones de yuanes, con un positivo acumulado de 8 billones 633.713 millones a fin de año.

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de fondos de los seguros sociales** han sido de 58.211 millones de yuanes. Esta cuantía incluye 30.184 millones como primas y 27.470 millones como subsidios fiscales. Sumados los 241.330 millones entregados por las haciendas territoriales al fondo de regularización central, el volumen global de los ingresos ha sido de 299.541 millones. **Y los gastos** han sido de 53.213 millones. Agregados los 240.680 millones programados para las territoriales a partir del referido fondo de regularización, el total de los gastos ha sido de 293.893 millones. Los ingresos y gastos arrojan un saldo positivo de 5.648 millones de yuanes, con un positivo acumulado de 31.549 millones a fin de año.

**Los ingresos de las haciendas territoriales en concepto de fondos de los seguros sociales** han sumado 7 billones 206.711 millones de yuanes. Esta cantidad engloba 5 billones 224.136 millones como primas y 1 billón 650.213 millones como subsidios fiscales. Sumados los 240.680 millones provenientes del fondo de regularización central, el volumen global de los ingresos ha sido de 7 billones 447.391 millones. **Y los gastos** han sido de 6 billones 405.432 millones. Añadidos los 241.330 millones programados a partir del fondo de regularización central, el volumen global de los gastos ha sido de 6 billones 646.762 millones. Los ingresos y gastos arrojan un saldo positivo de 800.629 millones de yuanes, con un positivo acumulado de 8 billones 602.164 millones al cierre del año.

Al término de 2018, **el saldo de la deuda pública de la hacienda central** ha sido de 14 billones 960.742 millones de yuanes, dentro del límite de 15 billones 690.835 millones ratificado por la Asamblea Popular Nacional; **el saldo de la deuda de los gobiernos territoriales** ha sido de 18 billones 386.152 millones de yuanes, incluidos 10 billones 993.875 millones en concepto de saldo de las deudas ordinarias y 7 billones 392.277 millones en concepto de saldo de las especiales, estando dentro del límite de 20 billones 997.430 millones ratificado por la misma asamblea.

En la ejecución presupuestaria, conforme a las disposiciones unificadas relativas a profundizar la reforma de los organismos partidarios y estatales, hemos programado oportunamente los gastos necesarios para la apertura y los preparativos de establecimiento de los departamentos recién constituidos y hemos realizado a conciencia la transferencia de los presupuestos de los departamentos pertinentes y demás trabajos, lo cual ha contribuido a asegurar las necesidades de los nuevos departamentos para su normal funcionamiento y para el cumplimientos de sus atribuciones y a garantizar la implementación expedita de la reforma referida. Hemos cumplido el trabajo de ratificación de los presupuestos de todos los departamentos centrales dentro del plazo establecido por la ley.

***5. Implementación de las principales políticas fiscales y tributarias, y ejecución de la labor fiscal prioritaria***

En el 2018, en concienzuda aplicación de las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado, de acuerdo con la Ley de Presupuesto y las “Propuestas orientativas sobre la extensión del foco de la acción de examen y supervisión de los presupuestos efectuada por las asambleas populares a los presupuestos y políticas de gastos”, y en cumplimiento de las exigencias formuladas en la resolución de la Asamblea Popular Nacional en materia presupuestaria, los departamentos fiscales han puesto en práctica la política fiscal activa aglutinando los recursos financieros y aumentando su rentabilidad; han intensificado el apoyo a las tres batallas de asalto de plazas fuertes [la prevención y neutralización de grandes riesgos, la actuación precisa en la liberación de la pobreza y la prevención y tratamiento de la contaminación] y han dado mayor preferencia al impulso generado por la innovación, a los “tres pilares del agro” [la agricultura, el campo y el campesinado], al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo y a otros ámbitos; han profundizado la reforma de los regímenes fiscal y tributario, y se han ocupado con empeño de la ejecución y administración de los presupuestos.

**Enérgica aplicación de la reducción tributaria y tarifaria. *Perfeccionamiento del sistema del impuesto al valor agregado.*** Hemos rebajado las tasas de este impuesto aplicadas a la industria manufacturera, a las comunicaciones y transportes, a la construcción, a los servicios de telecomunicación básicos y a otros sectores, así como a los productos agrícolas y demás mercancías; hemos unificado la norma del volumen de ventas anuales de los pequeños contribuyentes sometida al dicho impuesto, elevándola hasta 5 millones de yuanes, y a las empresas de la industria manufacturera avanzada —como la de bienes de equipo— o dedicadas a los servicios modernos —incluida la investigación y desarrollo— que reunían los requisitos, así como a las encargadas de las redes eléctricas, les hemos hecho la devolución única del IVA a compensar. ***Ejecución de la reforma del impuesto sobre la renta personal.*** Hemos revisado la Ley del Impuesto sobre la Renta Personal. A partir del primero de octubre de 2018 hemos elevado la norma de deducción básica para este impuesto y hemos reajustado y optimizado la estructura de las tasas impositivas. Sobre esta base hemos estudiado y formulado los “Métodos provisionales para la deducción especial adicional del impuesto sobre la renta personal”, estableciendo seis conceptos de dicha deducción, incluido el referente a gastos de la educación de los hijos, y hemos revisado las “Disposiciones para la aplicación de la Ley del Impuesto sobre la Renta Personal”, con fecha de ejecución iniciada oficialmente el primero de enero de 2019, con lo cual hemos realizado un importante viraje desde el sistema tributario de recaudación por clasificación hacia otro que combina la recaudación integral y la clasificada, beneficiando así a unos 80 millones de contribuyentes. ***Intensificación del apoyo a las pequeñas empresas y microempresas en materia tributaria.*** Hemos elevado de 0,5 millones a 1 millón de yuanes el límite máximo del importe imponible anual de las pequeñas empresas con ganancias exiguas beneficiarias de la política preferencial de reducción de la mitad del impuesto sobre la renta; a cada una de las pequeñas empresas y microempresas, así como industriales y comerciantes autónomos, que reunían los requisitos, le hemos elevado de 1 millón a 10 millones de yuanes la línea máxima de crédito, eximiendo a las instituciones financieras que les otorgasen créditos del impuesto al valor agregado cargado a los ingresos generados del interés de lo otorgado. ***Estímulo a las empresas para que invirtieran más en investigación y desarrollo.*** Hemos eliminado las restricciones de la aplicación de la deducción ponderada de los gastos usados por las empresas para encargar la investigación y el desarrollo fuera del territorio nacional; hemos extendido de las pymes científico-tecnológicas hasta todas las empresas la política de elevar al 75 % la proporción de la deducción ponderada de los gastos empresariales de investigación y desarrollo; hemos prorrogado de 5 a 10 años la transferencia de pérdidas de las empresas de altas y nuevas tecnologías y de las pymes científico-tecnológicas, y hemos permitido la deducción pretributaria única en el año corriente referente a los equipos e instrumentos de fabricación nacional por valor unitario no superior a los 5 millones de yuanes recién adquiridos por las empresas. ***Reajuste y perfeccionamiento de la política tributaria para la importación y exportación.*** Se ha elevado la tasa de reembolso en lo referente a la exportación de más de 4.000 productos, divididos en dos grupos, y se ha simplificado la estructura de los reembolsos. Se les han aplicado los aranceles cero a la gran mayoría de los medicamentos importados, comprendidos los anticancerosos, y se han recortado los aranceles de importación aplicados a los vehículos motorizados completos, así como piezas y partes, y a una parte de los artículos de consumo de uso cotidiano y productos industriales, de suerte que el nivel general de los aranceles aduaneros de nuestro país ha bajado al 7,5 % desde el 9,8 % registrado en el 2017. ***Mayor revisión y reglamentación de los cobros relacionados con las empresas.*** Hemos suspendido una partida de cobros administrativos e institucionales, incluido el de coste de la cédula de identidad de residente aplicado a los que la solicitan por primera vez; hemos rebajado las cuantías de cobro de una parte de los fondos gubernamentales, como el fondo de construcción de obras hidráulicas importantes; y hemos prorrogado el plazo de la aplicación de las políticas relativas a la rebaja por fases de las tasas de las primas de los seguros sociales y de la aportación proporcional de las empresas al pago de los fondos de reserva pública para la construcción residencial. Gracias a la aplicación de dichas medidas de reducción tributaria y tarifaria, se han aliviado las cargas por un valor aproximado de 1,3 billones de yuanes a lo largo del año.

**Notables resultados obtenidos en el impulso de las tres grandes batallas de asalto de plazas fuertes. *Fortalecimiento de la prevención y control de los riesgos de endeudamiento de los gobiernos territoriales.*** Con la realización efectiva de la administración de las deudas de estos gobiernos basada en límites y la de sus presupuestos, hemos cumplido en lo básico la sustitución de sus deudas en existencia. Los hemos respaldado en la adecuada emisión y uso de los bonos especiales, a resultas de lo cual se ha cumplido la meta de emisión de bonos por valor de 1,35 billones de yuanes con dos meses de antelación; hemos perfeccionado las medidas de administración controlando rigurosamente los riesgos de dichos bonos situados dentro de las cuotas legítimas. Hemos sacado a luz los métodos de puesta en conocimiento público de la información de sus deudas y los hemos orientado para que publicaran ordenadamente informaciones como las relativas al saldo de las cuotas de las deudas, a las emisiones de bonos, a la programación y el uso de los fondos o a la amortización del principal y el pago de sus intereses. Hemos perfeccionado todavía más la política de supervisión y control del riesgo de sus deudas encubiertas y hemos fortalecido la prevención y control de los riesgos provenientes del lado del suministro de los fondos y del origen de la construcción de proyectos. Hemos intensificado la supervisión y exigencia de responsabilidad; en combinación con la creación de los mecanismos de exigencia de las responsabilidades correspondientes a perpetuidad y de verificación de estas en orden retrógrado, hemos organizado la verificación de los actos de endeudamiento ejecutados ilegal o irreglamentariamente por algunas autoridades municipales y distritales e instituciones financieras, y los hemos puesto en conocimiento público. Hemos completado los mecanismos de estudio estadístico y monitoreo, alertando a tiempo sobre los riesgos del endeudamiento. Hemos instado a las autoridades territoriales a cumplir con la responsabilidad por la administración correspondiente a su jurisdicción y a cumplir firmemente la exigencia mínima de evitar la aparición de riesgos financieros sistémicos. ***Enérgico apoyo al acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza.*** La hacienda central ha asignado a las territoriales 106.095 millones de yuanes, 20.000 millones más que el año anterior, con una subida del 23,2 %, como subsidios a los fondos especiales de ayuda contra la pobreza, destinando la parte aumentada prioritariamente a apoyar a Tíbet; a las áreas tibetanas de las provincias de Qinghai, Sichuan, Yunnan y Gansu; a las cuatro demarcaciones administrativas del Sur de Xinjiang (las prefecturas de Kashi, Hotan y Aksu, y la prefectura autónoma de Kirgiz deKizilsu); a las prefecturas autónomas de Liangshan (Sichuan), Nujiang (Yunnan) y Linxia (Gansu), y a otras zonas de pobreza extrema. Hemos propulsado el ensayo de la integración de los fondos relacionados con el desarrollo del agro en todos los distritos pobres del país, con fondos integrados superiores a los 300.000 millones de yuanes a lo largo del año. Para controlar rigurosamente los riesgos de financiación en el ámbito de la ayuda contra la pobreza, hemos reajustado y reglamentado de manera unificada la financiación hecha mediante la petición de créditos en favor del traslado de residentes necesitados a lugares más convenientes para su manutención, convirtiéndola en otra hecha por la emisión de bonos de los gobiernos territoriales. Hemos explorado e implantado mecanismos de supervisión y control dinámicos de los fondos fiscales para la ayuda contra la pobreza y hemos reforzado la administración de los fondos fiscales de todo nivel y clase destinados a este propósito. Hemos formulado los métodos de la administración ligada al rendimiento en materia de fondos fiscales de los proyectos de ayuda contra la pobreza y hemos logrado en lo básico la cobertura total de la administración de los objetivos del rendimiento, habiendo quedando concernidos 110.000 proyectos con 800.000 millones de yuanes. La población pobre rural se ha disminuido en 13,86 millones de personas a lo largo del año. ***Potenciación de la prevención y tratamiento de la contaminación.*** La hacienda central ha asignado como fondos de apoyo a esta batalla de asalto de plazas fuertes unos 255.500 millones de yuanes, con un aumento del 13,9 %, cantidad cuyo mayor incremento de los últimos años lo constituyen los invertidos en la prevención y tratamiento de la contaminación atmosférica, hídrica y edáfica. Hemos ampliado el alcance del ensayo de calefacción limpia hecho con apoyo de la hacienda central en las regiones norteñas del país. Hemos implementado la política de gratificación en pro de la protección y rehabilitación ecológica de la Franja Económica del Río Changjiang y hemos implantado el sistema de compensación por la prohibición de la pesca en las aguas prioritarias de la cuenca del mismo río. Hemos emprendido la demostración del tratamiento de las aguas negras y fétidas de las ciudades y hemos apoyado la elevación de calidad y el aumento de rentabilidad del tratamiento de aguas residuales en las ciudades y poblados de las regiones del Centro y el Oeste del país. Hemos incorporado 14 proyectos, entre ellos el de la vertiente este de la montaña Helan (Ningxia) y el de las áreas montañosas de Wumeng (Guizhou), al ensayo de la tercera serie de proyectos de protección y rehabilitación ecológica de montañas, aguas, bosques, tierras de labranza, lagos y prados, los cuales, más los 11 proyectos de ensayo de las dos primeras series, han cubierto básicamente las zonas funcionales ecológicas de las “dos barreras y tres franjas” (barrera ecológica de la meseta Tíbet-Qinghai, barrera ecológica de la meseta de loess-Sichuan-Yunnan, franja forestal del Nordeste, franja protectora del Norte contra las acciones de la arena y franja de colinas y áreas montañosas del Sur).

**Apoyo a la profundización de la reforma estructural por el lado de la oferta. *Impulso de la formación de la capacidad innovadora de la ciencia y la tecnología.*** Dentro de los gastos de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario, los propios de esta instancia destinados a ciencia y tecnología se han aumentado un 10,3 %. Gracias a esto, hemos apoyado la ejecución de los importantes proyectos estatales de ciencia y tecnología, y hemos seleccionado algunos de ellos para llevar a cabo ensayos de explotación de un “canal verde” basado en la credibilidad y el rendimiento; hemos desplegado la supervisión de la reforma de la administración de los fondos de los proyectos de investigación científica financiados por la hacienda central y hemos adoptado una serie de nuevas medidas en la optimización de la administración de los proyectos y fondos de investigación científica, en la disminución de los exámenes sobre los informes y procesos, en el impulso de la evaluación del rendimiento de los mismos, etc.; y hemos estimulado a los centros docentes superiores y las instituciones de investigación científica de las regiones administrativas especiales de Hong Kong y Macao para que participaran en la organización y ejecución de los planes (proyectos especiales, fondos, etc.) de investigación científica financiados por la hacienda central. ***Respaldo al cambio de modalidad y la actualización de la industria manufacturera.*** Hemos impulsado el desarrollo de la fabricación inteligente, el fortalecimiento de la base industrial, la manufacturación ecológica y la internet industrial, y hemos apoyado el fomento de la capacidad de los centros de innovación de la industria manufacturera. Hemos puesto en práctica la política de ejecución de ensayos de compensación para las primas del seguro de la primera unidad/juego de equipos tecnológicos significativos de fabricación nacional y, bajo este concepto, hemos apoyado y divulgado en total 1.087 proyectos, cuyos equipos se valoran en más de 150.000 millones de yuanes. ***Activación del vigor******emprendedor e innovador.*** Hemos apoyado a 100 zonas de desarrollo de la economía real a nivel estatal o provincial en su esfuerzo por crear vehículos peculiares y hemos promovido la actualización de las actividades emprendedoras e innovadoras de las empresas pequeñas y medianas. Hemos establecido el fondo estatal para avales de financiación a fin de mejorar nuestra capacidad de prestar servicio a las pequeñas empresas y microempresas, a los “tres pilares del agro”, etc., y hemos concedido gratificaciones o subsidios a aquellos territorios que consiguieron notables resultados en la ampliación de los avales para la financiación de dichas empresas y en la rebaja de los gastos de estas para obtenerlos. ***Cumplimiento de las tareas prioritarias de “las tres eliminaciones, la reducción y la subsanación” [neutralización del exceso de capacidad productiva, eliminación de excedentes y desapalancamiento; reducción de costes de las empresas; y subsanación de puntos débiles].*** Hemos puesto en práctica las políticas concernientes a la neutralización del exceso de capacidad productiva y a la reorganización de las deudas de las “empresas zombis”, dando continuo apoyo a las industrias siderúrgica y hullera en la reducción de su exceso de capacidad productiva, de modo que las empresas subordinadas a las autoridades centrales obtuvieron positivos avances en su tratamiento tanto de las “empresas zombis” como de las empresas con dificultades extraordinarias. Hemos intensificado la subsanación de los puntos débiles de los ámbitos prioritarios y desplegado el papel de la inversión central en la construcción infraestructural. Hemos impulsado de manera reglamentada y ordenada la colaboración público-privada (PPP, sigla en inglés). Hasta el final de 2018, se han puesto en ejecución, en términos acumulativos, 4.691 proyectos incluidos en el banco de datos de proyectos de la plataforma integral de informaciones de PPP de todo el país, con una inversión global de 7,2 billones y una tasa de ejecución del 54,2 %. ***Promoción del desarrollo coordinado de las zonas urbanas y rurales.*** La hacienda central, en continuo esfuerzo por aumentar la ayuda a las regiones centrales y occidentales, ha incrementado en un 9,2 % los pagos de transferencia de carácter equilibrador y en un 15,7 % los destinados a las antiguas bases revolucionarias, las áreas de minorías étnicas, las zonas fronterizas y las regiones pobres. Hemos configurado un sistema de políticas de apoyo fiscal para la fase inicial de la planificación y construcción de la Nueva Zona de Xiong’an y hemos estudiado las políticas de respaldo fiscal a las importantes estrategias de desarrollo regional, como la profundización integral de la reforma y apertura de Hainan. Hemos creado un perfecto sistema de garantización de la inversión fiscal en favor de la ejecución de la estrategia de vigorización de las zonas rurales. Hemos creado un mecanismo de planificación global estatal en la compensación transprovincial de tierras labrantías y un mecanismo de regulación transprovincial de las cuotas de tierras de cultivo excedentes generadas de la disminución de terrenos de construcción en las zonas rurales para su aumento correlativo en las urbanas. Hemos acelerado la eliminación de los excedentes de cereales y completado el mecanismo de fijación de los precios de los cereales, entre ellos el arroz. Hemos impulsado en todo el país el fomento del programa de desarrollo de cereales de alta calidad y hemos dado respaldo a la profundización de la reforma estructural de la agricultura por el lado de la oferta.

**Constante mejoramiento de la vida del pueblo. *Aplicación de una política de empleo aún más activa.*** La hacienda central ha asignado 46.878 millones de yuanes como subsidio al empleo, con un incremento del 6,8 %, lo cual da un aumento de 13,61 millones de empleos en las ciudades y poblados a lo largo del año. Estos fondos han sido usados en la puesta en práctica de las políticas de subsidios para la creación de empleos y empresas, así como en el reforzamiento de la formación de la capacidad de prestación de servicios públicos dentro del área de empleo. ***Impulso de la reforma y desarrollo de la educación.*** Dentro de los pagos de transferencia de la hacienda central para educación, el 84,4 % se han invertido en las regiones centrales y occidentales, con un decantamiento hacia las zonas de extrema pobreza. Gracias a ellos, en todo el país, 145 millones de alumnos de educación obligatoria han podido disfrutar de la exención de pagos de matrícula y gastos varios, y han recibido libros de texto gratuitos, 13,92 millones de alumnos internados de familias necesitadas han obtenido subsidios de manutención, 14 millones de niños que acompañan a sus padres trabajadores emigrados del campo se han beneficiado del traslado de los correspondientes fondos para la educación y 37 millones de alumnos han disfrutado de subsidios de dieta alimenticia. Hemos dado apoyo también al desarrollo de la educación preescolar, del ciclo superior de la enseñanza secundaria general, de la formación profesional y de la educación superior. ***Fortalecimiento de la garantización de las condiciones de vida básicas del pueblo.*** Hemos elevado en un 5 % la cuantía normativa de la pensión de vejez básica de los jubilados de las empresas y de los organismos oficiales e instituciones públicas. Hemos subido a 88 yuanes la cuantía normativa mínima de la pensión social de vejez del seguro de vejez básico de la población urbana y rural, y hemos establecido un mecanismo de determinación de la cuantía normativa de la pensión de vejez básica y otro de reajuste regular de la pensión social de vejez. Hemos transferido parte del capital estatal para reforzar el fondo de la seguridad social. En este aspecto, los trabajos de transferencia a modo de ensayo se han completado en las provincias de Zhejiang y Yunnan y en 5 empresas subordinadas a las autoridades centrales, mientras que los de ejecución en otras 19 se encuentran en proceso de impulso; además, se ha promovido el establecimiento de un mecanismo de funcionamiento que permita integrar las transferencias de capital estatal con las compensaciones graduales del déficit del fondo del seguro de vejez básico de los trabajadores empresariales. Hemos ascendido hasta 490 yuanes anuales *per capita* la cuantía normativa de los subsidios fiscales al seguro médico de la población urbana y rural, con un aumento de 40 yuanes, cantidad cuya mitad ha sido destinada al reforzamiento de la capacidad de garantización del seguro de enfermedades graves. El importe normativo *per capita* de los subsitios fiscales por gastos en servicios sanitarios públicos básicos ha alcanzado los 55 yuanes. Hemos dado apoyo a la debida realización de trabajos de asistencia a las masas necesitadas, como los relativos a la garantización del nivel de vida mínimo y a la asistencia y manutención de las personas con dificultades extremas. A los sujetos de preferencias y demás beneficiarios les hemos elevado el baremo de las pensiones y el subsidio de manutención, medida que ha beneficiado a 8,6 millones de personas. Hemos dado continuo respaldado a la transformación de todo tipo de núcleos de chabolas, a la construcción de instalaciones complementarias de infraestructura para apartamentos públicos de alquiler, etc., a resultas de lo cual se ha iniciado la construcción de 6,26 millones de apartamentos correspondientes a la referida transformación, además de haberse terminado la rehabilitación de viviendas precarias para 1,9 millones de familias rurales. Hemos ejecutado a fondo los proyectos culturales en beneficio del pueblo, apoyando el acceso gratuito a más de 50.000 instalaciones culturales de interés público.

**Impulso del avance en profundidad de la reforma fiscal y tributaria. *Aceleración de la reforma del régimen fiscal.*** Hemos publicado el proyecto de la reforma de determinación de las atribuciones operativas conjuntas de la hacienda central y las territoriales y delimitación de las responsabilidades por los gastos entre ambas partes en el área de los servicios públicos básicos, así como el proyecto de la reforma de delimitación de las atribuciones operativas y las responsabilidades por los gastos entre las mismas en el área médico-sanitaria, habiendo impulsado también esta última con dinamismo en educación, en ciencia y tecnología, y en comunicaciones y transportes. ***Profundización de la reforma del sistema de la administración presupuestaria.*** Aplicando a fondo las “Propuestas del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado sobre la implementación integral de la administración de los presupuestos ligada al rendimiento”, hemos hecho lo siguiente: establecimiento preliminar, a nivel de hacienda central, de un sistema correspondiente que cubre todo el proceso de la ejecución presupuestaria que tenía como contenido principal los gastos de los proyectos; extensión de la administración ligada al rendimiento, la supervisión y control del funcionamiento y la autoevaluación del rendimiento a todos los proyectos propios de la hacienda central y a todos sus pagos de transferencias especiales a las territoriales; implantación de un mecanismo para hacer rutinaria la evaluación del rendimiento de los proyectos prioritarios; y organización de terceras partes en 2018 para que realizaran tal evaluación sobre 38 políticas importantes o proyectos significativos relativos a la vida del pueblo, con 551.300 millones de yuanes de fondos concernientes, evaluación cuyos resultados ya hemos empleado para mejorar la administración y la programación presupuestaria y para perfeccionar las políticas. Se ha detallado aún más el contenido de la información pública de los presupuestos y balances centrales y se ha impulsado a fondo el conocimiento público del contenido de los presupuestos y balances tanto gubernamentales como departamentales de los niveles provincial, muncipal y distrital. Hemos ampliado aún más el alcance del ensayo de la confección de los informes financieros gubernamentales. ***Perfeccionamiento de los sistemas tributarios.*** En combinación con la reducción tributaria y tarifaria, hemos establecido en forma preliminar un sistema del impuesto sobre la renta personal que combina la recaudación integral con la clasificada y hemos reformado y perfeccionado el sistema del impuesto al valor agregado. Hemos acelerado el proceso de la legislación tributaria: la Ley del Impuesto Medioambiental, la Ley de Impuesto al Tonelaje Neto Naval y la Ley del Impuesto a la Hoja de Tabaco han entrado felizmente en vigor; la Ley del Impuesto sobre la Ocupación de Tierras de Cultivo y la Ley del Impuesto a la Adquisición de Vehículos Motorizados han sido examinadas y aprobadas por el Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional; y la Ley del Impuesto sobre los Recursos Naturales se ha sometido al primer examen de este comité según el procedimiento. ***Profundización de la reforma de los capitales y empresas estatales.*** Hemos rendido por primera vez al Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional el informe de carácter integral sobre la administración de todos los activos estatales y el informe específico referente a los activos estatales de las empresas financieras. Hemos impulsado la publicación de las propuestas para la ejecución del ensayo de la reforma de las empresas que invierten y operan con capital estatal, las propuestas para la ejecución del ensayo de la supervisión y control centralizados de los activos estatales de carácter operativo de los organismos partidario-gubernamentales e instituciones públicas del nivel central y las propuestas orientativas para mejorar la administración de los capitales financieros estatales, implementando sólida y ordenadamente los trabajos prioritarios concernientes. Hemos logrado importantes avances en la desvinculación de las funciones de las empresas estatales de la gestión de los servicios sociales y en la resolución de los problemas que han heredado del pasado.

**Elevación continua del nivel de la administración fiscal. *Reforzamiento de la labor básica de la administración.*** Hemos adoptado simultáneamente varias medidas para acelerar la ejecución de los presupuestos y hemos mejorado la regulación de los fondos para los pagos de transferencia a las haciendas territoriales, en apoyo a sus gobiernos para que llevaran a buen término trabajos encaminados a garantizar los salarios, el funcionamiento fiscal y las condiciones de vida básicas del pueblo, a pagar el salario a los trabajadores emigrados del campo, a revisar los atrasos del pago a las empresas no públicas, etc. Hemos impulsado con celeridad el trabajo de supervisión y control dinámicos de la ejecución presupuestaria y hemos implantado el mecanismo de supervisión y control dinámicos tanto de la ejecución presupuestaria propia de la instancia de las 36 demarcaciones del nivel provincial como de la de la gran mayoría de los municipios y distritos. Hemos configurado una plataforma de internet para el reembolso de los gastos de las misiones oficiales, con lo cual se ha hecho realidad el control electrónico de todo el proceso del mismo. Hemos intensificado la administración de los pagos en suspenso de las haciendas territoriales. Se ha cumplido básicamente el trabajo de revisión y rectificación de las cuentas especiales de estas haciendas. Con el establecimiento fundamental del sistema de normas de contabilidad gubernamental, hemos logrado perfeccionar en mayor grado el sistema de control y reglamentación internos de los organismos administrativos y las instituciones públicas. ***Rigurosidad en la aplicación de las disciplinas fiscales y económicas.*** Ateniéndonos a la puesta en práctica de las importantes políticas fiscales y tributarias, hemos intensificado la supervisión e inspección fisical mediante verificación y examen de la administración de las deudas de los gobiernos territoriales, de su apoyo fiscal al acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza, de su uso de los fondos para la prevención y tratamiento de la contaminación, de su implementación de las políticas tributarias preferenciales para las zonas de desarrollo económico, etc. Hemos potenciado la supervisión y control sobre las instituciones encargadas de la contabilidad y de las adquisiciones gubernamentales, sancionando severamente las infracciones legales y reglamentarias. ***Rectificación concienzuda de los problemas descubiertos por las auditorías.*** Tomando muy en serio los problemas descubiertos por las auditorías **—**alto porcentaje de pagos de transferencia para fines ya prefijados, poca cobertura de la evaluación de los rendimientos presupuestarios, etc.—, hemos procedido a exigir responsabilidades para su rectificación, detallar las medidas correctivas correspondientes, impulsando firmemente la implementación de tal rectificación, y estudiar y aceptar las propuestas de las auditorías, extendiéndolas a otros asuntos similares, para consolidar, en términos de régimen y mecanismo, los resultados de la rectificación.

En términos generales, la ejecución de los presupuestos de 2018 ha sido relativamente buena y se han conseguido nuevos avances en la labor de reforma y desarrollo fiscal, lo que ha fomentado enérgicamente el desarrollo sostenido y sano de la economía y la sociedad. Todo esto es resultado de la firme dirección del Comité Central del Partido, con el camarada Xi Jinping como núcleo; de la guía científica del pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era; de la supervisión y la orientación realizadas por la Asamblea Popular Nacional y por sus diputados, así como por el Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino y por sus miembros, y de los esfuerzos mancomunados de los diversos territorios y departamentos, más el pueblo de todas las etnias del país.

Al mismo tiempo, en la ejecución presupuestaria y la labor fiscal todavía afrontamos algunos problemas y desafíos, que principalmente son: insolidez de la base para el aumento de los ingresos fiscales, sin que disminuyan los gastos indispensables, y con una considerable presión de algunos municipios y distritos en la asignación de gastos a la garantización de los salarios, del funcionamiento fiscal y de las condiciones de vida básicas del pueblo; necesidad de un mayor fortalecimiento tanto de la precisión de la confección presupuestaria como de la obligatoriedad de la ejecución de los presupuestos; existencia de eslabones débiles en la programación y la administración presupuestarias y necesidad de fortalecer en mayor medida el control interno; insolidez en el trabajo básico de la ejecución de los presupuestos de algunos territorios y departamentos, con un ritmo lento en la ejecución de los gastos, lo que ha causado inactividad y despilfarro de fondos fiscales; imperfección del mecanismo de retirada de los pagos de transferencia especiales y estrecha cobertura de la evaluación periódica de los mismos; lenta ejecución de algunas partidas del presupuesto de los fondos gubernamentales, con considerables fondos de estas partidas transferidos a finales de año; incompleto alcance del presupuesto para la gestión del capital estatal; incumplimiento de la coordinación nacional del seguro de vejez básico de los trabajadores empresariales, imperfección del mecanismo de financiación sostenible y reajuste de tratos para el seguro médico y desafíos para mantener la sostenibilidad de los fondos de los seguros sociales; distanciamiento de la realidad en algunos territorios, con problemas como el de dar compromisos mucho más allá de su propia capacidad fiscal, lo cual afecta la sostenibilidad fiscal; ofrecimiento antirreglamentario de avales u obtención camuflada de préstamos por parte de algunos territorios, siendo ardua la tarea de prevenir y neutralizar los riesgos de endeudamiento; e implementación o puesta en práctica insatisfactoria de algunas políticas, la cual hace que las empresas y las masas no se sientan bien beneficiadas. Nos tomaremos muy en serio estos problemas y dedicaremos enérgicos esfuerzos a darles solución.

**II. PROYECTOS DE LOS PRESUPUESTOS CENTRAL**

**Y TERRITORIALES PARA 2019**

El 2019 es el 70 aniversario de la fundación de la Nueva China y también es el año clave para culminar la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada en cumplimiento del objetivo de lucha fijado para el primer centenario, por lo que llevar a buen término la confección de los presupuestos y el trabajo fiscal reviste un significado trascendental. De acuerdo con el espíritu de la Conferencia Central sobre el Trabajo Económico, hemos de confeccionar concienzudamente los proyectos de los presupuestos para 2019 y estudiar y formular de manera científica la programación de las magnitudes de ingresos, gastos, pagos de transferencia, déficits y deudas fiscales, asegurando la puesta en práctica de las decisiones y disposiciones importantes del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado.

***1. Análisis de las situaciones que influirán en los ingresos y gastos fiscales del 2019***

El desarrollo de nuestro país es actualmente uno de permanencia —presente y de futuro— en un importante periodo coyuntural estratégico, con suficiente aguante, con enormes potenciales y con vigor innovador en constante despliegue, y, además, la tendencia del desarrollo económico a la mejora permanente no ha cambiado y no cambiará. Al mismo tiempo, el entorno internacional y las condiciones nacionales que afronta el desarrollo económico de nuestro país están experimentando cambios profundos y complejos, los riesgos y desafíos previsibles e imprevisibles serán más y mayores, y el funcionamiento económico, aunque estable, presenta fluctuaciones, y en estas notamos algo que nos preocupa. Tenemos un entorno exterior complejo y severo, con agravación del proteccionismo y unilateralismo, debilitamiento de la fuerza motriz del crecimiento económico mundial y crecimiento de los factores de inestabilidad e incertidumbre. La proclividad de las contradicciones y problemas estructurales y subyacentes del país a hacerse evidentes debido a los impactos exteriores, la ralentización del aumento de la demanda y el crecimiento de las dificultades de la economía real afectan la confianza en el mercado y las perspectivas de él, y, además, es inevitable que nos encontremos con algunas dificultades y desafíos en el proceso de la reforma estructural por el lado de la oferta. Juzgando la situación de los ingresos fiscales, se prevé que el crecimiento de estos se ralentice en 2019 en consideración de la influencia ejercida por factores como el aumento de la presión de tener el crecimiento económico en declive, la aplicación de una reducción tributaria y tarifaria de mayor magnitud y la disminución de los ingresos fiscales debida al impacto remanente de la aplicación de algunas políticas de la reducción tributaria y tarifaria en el año anterior. En cuanto a la situación de los gastos fiscales, se necesita asegurar prioritariamente el apoyo a la profundización de la reforma estructural por el lado de la oferta; la debida realización de las tres batallas de asalto de plazas fuertes; la implementación de la estrategia de vigorización de las zonas rurales; el fortalecimiento de la innovación científica y tecnológica, y de la resolución de los problemas tecnológicos clave; la construcción de algunas obras destinadas a elevar la capacidad de prevención y tratamiento de las calamidades naturales; el aumento de la inversión en la garantización de las condiciones de vida básicas del pueblo; el apoyo a la diplomacia y a la defensa nacional; el fortalecimiento de la capacidad de garantía de las haciendas de los niveles de base; etc., siendo mucha la demanda por los fondos fiscales. Analizando integralmente estas situaciones, se ha concluido que la condición de los ingresos fiscales del 2019 será más bien severa y que habrá una presión bastante grande originada por mantener en equilibro los ingresos y los gastos, por lo que debemos tomar firme conciencia de los límites de alarma, incrementar realmente nuestra concienciación sobre las posibles adversidades, elevar nuestra capacidad de prevención y control de riesgos, lograr mantener en equilibro la relación entre la estabilización del crecimiento y el control de los riesgos, dar refuerzo adicional a la planificación global de las políticas y los fondos, y, al tiempo que intensifiquemos la reducción tributaria y tarifaria, y garanticemos los gastos prioritarios, mantener la sostenibilidad fiscal.

***2. Exigencias generales para la confección de los presupuestos y el trabajo fiscal del 2019***

De acuerdo con las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado, en 2019 debemos impulsar con visión de conjunto los trabajos relativos a la estabilización del crecimiento, la promoción de la reforma, el reajuste de la estructura, las actuaciones en beneficio de la vida del pueblo, la prevención de riesgos y el mantenimiento de la estabilidad; mantener el funcionamiento de la economía dentro de unos límites razonables, y estabilizar en mayor medida el empleo, las finanzas, el comercio exterior, el crecimiento de los fondo foráneos, la inversión y las perspectivas. Las exigencias generales para la confección de los presupuestos y el trabajo fiscal son como sigue: **bajo la firme dirección del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping,** **guiándonos por el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era e implementando integralmente el espíritu del XIX Congreso Nacional del Partido y de la II y III Sesión Plenaria de su XIX Comité Central, hemos de impulsar con visión de conjunto la disposición general basada en un todo compuesto por cinco elementos —la construcción económica, la política, la cultural, la social y la de la civilización ecológica— y promover coordinadamente la disposición estratégica de las “cuatro integralidades” [integralidad de la culminación de la construcción de una sociedad modestamente acomodada, de la profundización de la reforma, de la gobernación del país según la ley y del disciplinamiento riguroso del Partido]; perseverar en la tónica general del trabajo —la pugna por progresar sobre la base de la estabilidad—, en la nueva filosofía del desarrollo, en el impulso de un desarrollo de alta calidad, en la toma de la reforma estructural por el lado de la oferta como línea troncal, en la profundización de la reforma tendente a la mercadización y en la ampliación de una apertura del alto nivel; acelerar la construcción de un sistema económico moderno, seguir librando como es debido las tres grandes batallas de asalto de plazas fuertes, esforzarnos por activar el vigor de los agentes microeconómicos, innovar y perfeccionar el macrocontrol e impulsar con visión de conjunto los trabajos relativos a la estabilización del crecimiento, a la promoción de la reforma, al reajuste de la estructura, a las actuaciones en beneficio de la vida de la población, a la prevención de riesgos y al mantenimiento de la estabilidad. Hemos de aportar mayor energía y mayor eficacia en la implementación de la política fiscal activa, aplicando la reducción tributaria y tarifaria en una magnitud aún mayor y rebajando sustancialmente las tasas del impuesto al valor agregado y de otros; optimizar la estructura de los gastos fiscales, cobrar una firme conciencia de austeridad, reducir estrictamente los gastos ordinarios, intensificar el apoyo a los ámbitos prioritarios, aumentar la eficiencia de distribución de los fondos y aliviar con eficacia las cargas de las empresas; acelerar la construcción del sistema fiscal moderno y establecer entre la hacienda central y las territoriales una relación fiscal que tenga clara delimitación de las atribuciones y responsabilidades, coordinación de los recursos financieros y equilibrio regional; implementar integralmente la administración de los presupuestos ligada al rendimiento y acelerar la construcción de un sistema ominidireccional que cubra el proceso entero y todos los aspectos de tal administración, así como intensificar la administración de las deudas de los gobiernos territoriales, aumentar en un considerable margen la magnitud de sus bonos especiales y previnir y neutralizar activamente los riesgos de endeudamiento de ellos. Con todo esto vamos a promover el desarrollo sostenido y sano de la economía y la estabilidad de la situación social, sentar una base decisiva para la culminación de la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada y celebrar el 70 aniversario de la fundación de la República Popular China con resultados excelentes.**

De acuerdo con las referidas exigencias, hemos de ocuparnos focalizadamente de cinco aspectos: **Primero: intensificación de la reducción tributaria y tarifaria y promoción del desarrollo de la economía real**. Vamos a aplicar la reducción tributaria en mayor magnitud, impulsar una disminución tarifaria más notable y llevar a efecto tanto la reducción tributaria inclusiva como la estructural, a fin de aliviar prioritariamente las cargas tributarias de las empresas de la industria manufacturera y las pequeñas empresas y microempresas, reducir los costes institucionales de las transacciones y mejorar el ambiente de negocio. Disminuiremos el porcentaje de la aportación de las empresas al pago de las primas de los seguros sociales y estabilizaremos las modalidades de pago vigentes. **Segundo: incremento de la inversión en los ámbitos prioritarios y aumento de la precisión de los gastos**. Pondremos en práctica las decisiones y disposiciones importantes del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado, acentuaremos el carácter público e inclusivo de los gastos fiscales, continuaremos reajustando y optimizando la estructura de los gastos y aumentaremos la precisión de la inversión fiscal. Incrementaremos prioritariamente la inversión en ámbitos como el del acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza, el de los “tres pilares del agro”, el del reajuste estructural, el de la innovación científico-tecnológica, el de la protección ecoambiental o el de la vida del pueblo, poniendo redoblado esfuerzo en apoyar la profundización de la reforma estructural por el lado de la oferta, el fortalecimiento de la innovación y la conquista de tecnologías importantes, la implementación de la estrategia de vigorización de las zonas rurales, la promoción del desarrollo coordinado de las diversas regiones y la del desenvolvimiento de la integración militar-civil. **Tercero: firme concienciación de la austeridad, con control riguroso de los gastos ordinarios**. Para apoyar la reducción de las cargas de las empresas, los gobiernos de todos niveles deben desenvolverse con austeridad, practicar estrictamente la laboriosidad y el ahorro, y destinar el dinero adonde más convenga, aminorando enérgicamente los gastos ordinarios, controlando con rigor el presupuesto de los gastos de los “tres renglones públicos” [las giras al extranjero o fuera de la parte continental, la adquisición y uso de vehículos y las recepciones oficiales], cancelando los gastos inefectivos o de poca eficacia, y revisando y recuperando los fondos sedimentados de largo tiempo. La hacienda central llevará la delantera en administrar rigurosamente los gastos departamentales, reducirá los gastos ordinarios en un margen no menor del 5 % y acortará más —en torno al 3 %— los gastos de los “tres renglones públicos”. Las haciendas territoriales, por su parte, deben actuar según haga la hacienda central, controlando estrictamente los gastos de los organismos administrativos y las instituciones públicas. **Cuarto: profundización de la reforma de los regímenes fiscal y tributario, e implantación acelerada de un sistema fiscal moderno**. De acuerdo con la exigencia de actuar en beneficio de la activación del vigor de los agentes microeconómicos y la movilización de la iniciativa de los territorios, vamos a fortalecer la integración en sistemas, conceder importancia a una coordinación hecha con visión de conjunto e impulsar sólidamente las tareas importantes de la reforma relativas al régimen fiscal, al sistema de la administración presupuestaria y al sistema tributario. **Quinto: mayor apertura de las “puertas delanteras” —las del endeudamiento reglamentado de los gobiernos territoriales— y cierre hermético de las “puertas traseras” —las del endeudamiento ilegal o irreglamentario—**. Completaremos y reglamentaremos el mecanismo de financiación de los gobiernos territoriales mediante endeudamiento, trataremos adecuadamente sus deudas encubiertas en existencia, frenaremos con firmeza el aumento de estas deudas, cerraremos las puertas traseras con mayor rigor y dejaremos más abiertas las delanteras. Vamos a aumentar en margen relativamente grande la magnitud de los bonos especiales de los gobiernos territoriales en apoyo al avance de los proyectos importantes ya en construcción y a la subsanación de los puntos débiles, con el fin de desplegar aún mejor los múltiples efectos que las políticas referentes a los bonos especiales ejercen sobre la profundización de la reforma estructural por el lado de la oferta, sobre el impulso del avance de los proyectos en construcción y sobre la neutralización de los riesgos de las deudas encubiertas.

***3. Política fiscal para el 2019***

Este año, en la aplicación de la política fiscal activa hay que aportar mayor energía y mayor eficacia, poner debidamente en juego el papel de la regulación anticíclica, potenciar la prospectividad, especificidad y eficacia del macrocontrol y fortalecer la coordinación de las políticas, con el propósito de impulsar un desarrollo económico de alta calidad.

**“Mayor energía”, expresada en una mayor reducción tributaria y tarifaria y en un aumento de los gastos. *Reducción tributaria y tarifaria.*** Profundizaremos la reforma del impuesto al valor agregado, y rebajaremos del 16 % al 13 % la actual tasa de este impuesto aplicada a sectores como el de la industria manufacturera y del 10 % al 9 % la aplicada al de las comunicaciones y transportes, al de la construcción, etc., garantizando con ello un notable alivio de la carga tributaria de las principales ramas. Al propio tiempo, mantendremos la tasa del 6 % —el primer escalón tributario— aplicada a algunos otros sectores, pero garantizaremos que en todos los sectores la carga tributaria se reduzca, en lugar de acrecentarse, a través de la adopción de medidas complementarias, como el aumento de la devolución del IVA a compensar para los servicios productivos y de los servicios prestados a la vida cotidiana, y, seguiremos avanzando hacia el rumbo de promover la fusión de los tres escalones tributarios gadoen dos y de simplificar el sistema tributario. Llevaremos a la práctica apropiadamente la política de reducción tributaria de beneficio de alcance general, hecha pública a principios de año y aplicada a las pequeñas empresas y microempresas. Implementaremos en todo el país la Ley del Impuesto sobre la Renta Personal revisada y pondremos en práctica la política de deducción especial adicional en seis conceptos. Paralelamente, rebajaremos notablemente las cargas de las empresas por el pago de las primas de los seguros sociales, reduciremos hasta el 16 % la aportación hecha por las empresas al seguro de vejez básico de los trabajadores urbanos en todos los territorios a partir del 1 de mayo de este año, continuaremos aplicando la política de rebajar por fases las primas de los seguros de desempleo y de accidentes laborales, y garantizando de este modo que las referidas cargas, sobre todo las de las pequeñas empresas y microempresas, se alivien sustancialmente. Seguiremos revisando y reglamentando los cobros administrativos e institucionales. Con la aplicación de las diversas medidas de reducción tributaria y tarifaria, las cargas tributarias y de pago de las primas de los seguros sociales de las empresas se reducirán en cerca de 2 billones de yuanes a lo largo del año. Para apoyar la reducción tributaria y tarifaria en gran magnitud, es necesario reunir fondos por múltiples medios, por lo que la hacienda central va a elevar la entrega de las ganancias de las específicas instituciones financieras estatales y las empresas subordinadas a las autodridades centrales, y las territoriales, por su parte, deben tomar la iniciativa de explotar sus potencialidades y poner en circulación por múltiples canales todo tipo de fondos y activos. ***Aumento de los gastos.*** Incrementaremos de continuo los gastos fiscales, con programación de un déficit fiscal nacional de 2,76 billones de yuanes, 380.000 millones más que en 2018, aumentando apropiadamente la tasa de déficit desde el 2,6 % al 2,8 %, mientras que se hace una programación de bonos especiales de los gobiernos territoriales valorados en 2,15 billones, con un incremento de 800.000 millones. Tales programaciones corresponden a las necesidades de gasto de los diversos aspectos, emiten una señal de que la política fiscal es activa y enérgica, favorecen la mejor orientación de la expectativa de las empresas, fortalecen la confianza en el mercado y también toman en consideración dejar un espacio a las futuras políticas para afrontar riesgos y peligros latentes que puedan surgir.

**“Mayor eficacia”, expresada en una elevación de la eficiencia de la distribución de los fondos fiscales y del rendimiento de su utilización. *Elevación de la eficiencia de la distribución de los fondos.*** Haremos redoblados esfuerzos por reajustar y optimizar la estructura de los gastos, perseverando en asegurar unos gastos y recortar otros para garantizar como es debido los que haya que garantizar y reducir los que haya que reducir; pondremos en circulación de continuo los fondos fiscales en existencia; intensificaremos la planificación global de los fondos y nos enfocaremos con precisión en el fortalecimiento de nuestra capacidad de sustentar la situación general del desarrollo económico y social nacional. ***Elevación del rendimiento de la utilización de los fondos.*** Tomando como asidero la aplicación generalizada de la administración presupuestaria ligada al rendimiento, vamos a plasmar esta administración en el proceso entero de la confección y ejecución de los presupuestos, acelerar la ejecución de estos y llevar a cabo una apropiada supervisión y control de su rendimiento y una corrección oportuna de las desviaciones, a fin de desplegar lo antes posible la función de los fondos fiscales y promover todavía mejor que las políticas se pongan en práctica y surtan efectos.

Estas son las políticas principales de ingresos y gastos del 2019:

**1) Enfatización del apoyo a la profundización de la reforma estructural por el lado de la oferta**

Perseverando sin vacilación en considerar esta reforma como línea troncal, adoptaremos más métodos reformistas y emplearemos más medios mercadizados y sujetos al imperio de la ley para dedicar mayores esfuerzos a “la consolidación, el fortalecimiento, la elevación y la fluidificación”.

**Consolidación de los logros obtenidos en “las tres eliminaciones, la reducción y la subsanación”.** Intensificaremos la eliminación de la oferta inefectiva, la formación de nuevas energías motrices y la reducción de los costes de la economía real, utilizaremos adecuadamente los fondos especiales de gratificación y subsidios para la reestructuración de las empresas industriales, seguiremos tratando las “empresas zombis”, impulsaremos que más ramas adolecidas de exceso de capacidad productiva aceleren su eliminación y realizaremos como es debido la tarea de sustentar la manutención de los trabajadores desplazados en la reestructuración sectorial. Vamos a poner en práctica las políticas tributarias preferenciales en materia de cambio del régimen empresarial, reorganización de las empresas, neutralización del exceso de capacidad productiva y reajuste de la estructura, con el propósito de impulsar la selección de las empresas a través de la competencia. Respaldaremos de continuo a las empresas estatales en la desvinculación de sus propias funciones de la gestión de los servicios sociales y en la resolución de los problemas heredados del pasado.

**Fortalecimiento del vigor de los agentes microeconómicos.** Flexibilizaremos en gran medida los criterios referentes a las empresas pequeñas con ganancias exiguas beneficiarias del trato preferencial del impuesto sobre la renta e intensificaremos este trato preferencial, elevaremos de 30.000 a 100.000 yuanes —en cuanto a volumen de ventas mensuales— la suma mínima imponible para la recaudación del impuesto al valor agregado a los pequeños contribuyentes, permitiremos a las haciendas territoriales reducir, dentro de un 50 % de sus respectivos importes, el impuesto sobre los recursos naturales, el impuesto sobre el mantenimiento y la construcción urbanos, el impuesto sobre los bienes inmuebles, el impuesto sobre el uso de terrenos urbanos, el impuesto del timbre (a excepción del referente a las operaciones en valores) y el impuesto sobre la ocupación de tierras de cultivo, así como el recargo sobre la educación y el de instancias territoriales, y ampliaremos el alcance de las políticas tributarias preferenciales favorecedoras de quienes inviertan en empresas de tipo científico o tecnológico que estén en fase temprana de creación.

**Elevación del nivel de la cadena sectorial.** Utilizando integralmente medios como los de compensación por los riesgos o los de subsidio posterior, orientaremos a las empresas hacia el aumento de la inversión en ciencia y tecnología, y promoveremos la transformación e industrialización de los adelantos. Apoyaremos a otro grupo de zonas de desarrollo de la economía real en la creación de diferentes tipos de vehículos peculiares de emprendimiento e innovación. Desplegaremos como es debido el papel del fondo estatal para el desarrollo de las pymes y el fondo estatal para la orientación de los capitales de riesgo de las industrias emergentes, e intensificaremos el respaldo a las empresas de tipo innovador que se encuentren en la primera o segunda etapa o en el inicio de su creación, a fin de fomentar más energías motrices nuevas. Ejecutaremos de manera adecuada las políticas preferenciales del impuesto sobre la renta personal relativas a los capitales de riesgo y desplegaremos el ensayo de elevar apropiadamente el límite de la exención del impuesto sobre la renta empresarial concedida a las empresas residentes en China por motivo de transferencia tecnológica.

**Fluidificación de la** **circulación de la economía nacional.** A través de emplear integralmente formas como las de incremento de créditos para la financiación, sustitución de subsidios por premios o trato impositivo preferencial, estimularemos a las instituciones financieras para que aumenten el apoyo a las empresas no públicas y las pymes, paliando así el problema de la difícil y costosa financiación de estas empresas. Aceleraremos el funcionamiento del fondo estatal para los avales de financiación y le practicaremos a cada una de las referidas empresas cuyo importe de créditos sea de 5-10 millones de yuanes la misma política de cobro de avales que a las que lo tengan inferior a 5 millones, rebajando de no más del 0,5 % al 0,3 % la tasa de cobro de los avales por asunción de responsabilidades sobre los riesgos de financiación y orientando a las instituciones colaboradoras para que reduzcan gradualmente hasta menos del 1 % la tasa media de los avales. Apoyaremos a 30 urbes para que lleven a efecto el ensayo de profundización de la reforma integral de los servicios financieros en favor de las empresas no públicas, las pequeñas y las microempresas, orientándolas para que rebajen los costes empresariales integrales de la financiación. Concederemos gratificaciones y subsidios a las demarcaciones del nivel provincial donde la tasa anualizada de los gastos pagados por las pequeñas empresas y microempresas para obtener avales no supere el 2 %. Elevaremos la capacidad del sector financiero de prestar servicios a la economía real e impulsaremos la conformación de un círculo virtuoso entre el uno y la otra.

**2) Apoyo continuo a la debida realización de las tres batallas de asalto de plazas fuertes**

**Prevención y neutralización de los riesgos fiscales y financieros.** Persistiendo en combinar la canalización con la obstaculización, prevendremos y controlaremos eficazmente el riesgo de las deudas encubiertas de los gobiernos territoriales. Aumentaremos en 3,08 billones de yuanes el límite de las deudas gubernamentales territoriales, cantidad de la cual 930.000 millones corresponden a las deudas ordinarias, y los 2,15 billones restantes, a las especiales, ofreciendo a la construcción de proyectos prioritarios una garantía de fondos y creando condiciones más favorables para prevenir y neutralizar el riesgo de las deudas encubiertas de los gobiernos territoriales. Seguiremos emitiendo bonos de los gobiernos territoriales para sustituir las deudas que cumplan las estipulaciones políticas y completar cabalmente la sustitución de las deudas en existencia. Trataremos de manera prudente las deudas encubiertas en existencia y apremiaremos a los municipios y distritos que presentan graves riesgos referentes a ellas para que disminuyan cuanto antes su magnitud y bajen el nivel de riesgo. Alentaremos a las instituciones financieras y las compañías de plataforma para la financiación a que, mediante negociaciones y en función del mercado, adopten las formas necesarias y empleen instrumentos financieros de plazo apropiado para afrontar el riesgo de deudas en existencia encubiertas y vencidas, evitando así la ruptura de la cadena de fondos de los proyectos. Impulsaremos la mercadización de las compañías de plataforma para la financiación. Frenaremos con firmeza el aumento de las deudas encubiertas, fortaleceremos el monitoreo y análisis de los riesgos y, en cuanto a actos de financiación hecha mediante endeudamiento que vulneren la ley o los reglamentos, cuando descubramos uno, lo sacaremos a la luz, investigaremos las responsabilidades correspondientes, las exigiremos a perpetuidad y las verificaremos en orden retrógrado. Perfeccionaremos las modalidades de administración de los bonos especiales e impulsaremos la administración de su volumen total basada en límites, dedicaremos obligatoria y prioritariamente los ingresos en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales a la amortización de los bonos especiales vencidos y al pago de sus intereses, y haremos que los bonos especiales correspondan estrictamente a los activos y réditos de los proyectos con ellos financiados y que las responsabilidades de las amortizaciones se asuman conforme a la ley, con objeto de garantizar que los bonos especiales no experimenten ningún riesgo.

**Apoyo enérgico al acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza.** Mantendremos con firmeza los objetivos de dicho acometimiento y la normativa vigente de la ayuda contra la pobreza, fortaleceremos en mayor medida la garantización de la inversión fiscal e intensificaremos el mismo acometimiento en las zonas de extrema pobreza y en los grupos pobres especiales. La hacienda central asignará 126.095 millones de yuanes como fondos especiales de la ayuda contra la pobreza, con una subida del 18,9 %, y el importe aumentado se destinará principalmente a las zonas de pobreza extrema. Seguiremos decantando los otros pagos de transferencia pertinentes, así como la distribución de las cuotas de las deudas, hacia las zonas pobres, sobre todo las de pobreza extrema. Apoyaremos prioritariamente la adecuada resolución de los destacados problemas con los que nos enfrentamos para lograr que los beneficiarios de la ayuda contra la pobreza no se inquieten por la alimentación ni el vestido y tengan garantizadas la educación obligatoria, la asistencia médica básica y la seguridad de la vivienda; aplicaremos a fondo la ayuda contra la pobreza hecha con métodos como el desarrollo de la industria, el empleo, la educación, la sanidad, la seguridad social, la cultura, etc. Persistiremos en combinar dicha ayuda con el afianzamiento de la voluntad de liberarse de la pobreza y con el apoyo a la educación, y aumentaremos la fuerza motriz endógena y capacidad de autodesarrollo de las zonas pobres y las masas necesitadas. Impulsaremos de continuo el ensayo de la integración de los fondos relacionados con el desarrollo del agro en los distritos pobres, cumpliremos la exigencia de la asunción de responsabilidades generales por las autoridades del nivel provincial y promoveremos la concesión y utilización precisa de los fondos destinados a la ayuda contra la pobreza. Aceleraremos el fomento del mecanismo de supervisión y control dinámicos sobre los fondos fiscales para vigilar y controlar en tiempo real y de manera dinámica los de diferentes tipos y diversos niveles, y les aplicaremos la administración ligada al rendimiento en su proceso entero. Publicaremos todos los resultados de la distribución de los fondos destinados a la ayuda contra la pobreza de los niveles provincial, municipal y distrital, y haremos pública toda la información sobre la programación de los proyectos de ayuda contra la pobreza de los niveles cantonal y aldeano, así como sobre la utilización de los fondos correspondientes, a propósito de evitar resueltamente su desplazamiento y uso ilícito. Mantendremos cierto tiempo vigentes las políticas de apoyo para los distritos que ya no carguen con el sambenito de “distrito pobre” y para la población liberada de la pobreza, a fin de consolidar los logros de la liberación de la pobreza.

**Apoyo activo a la prevención y tratamiento de la contaminación.** Nos centraremos en ganar las siete grandes campañas emblemáticas de la batalla de asalto de plazas fuertes que es la prevención y tratamiento de la contaminación, intensificando la inversión al respecto. Considerando como la mayor de las prioridades la conquista de la victoria en la campaña en defensa de los cielos azules, la hacienda central programará 25.000 millones de yuanes como fondos para prevenir y tratar la contaminación atmosférica, un 25 % más. Seguiremos apoyando la debida realización de trabajos como el ensayo de la calefacción limpia en las regiones septentrionales. Tomando la eliminación de las aguas negras y fétidas en las zonas urbanas como el punto prioritario en el tratamiento de la contaminación hídrica, los fondos programdos para la prevención y tratamiento de tal contaminación serán de 30.000 millones de yuanes, con una subida del 45,3 %. En apoyo a la ejecución global del plan de acción para la prevención y saneamiento de la contaminación edáfica, a la intensificación de la investigación detallada de esta contaminación y al fortalecimiento de la rehabilitación y tratamiento de los suelos contaminados, programaremos 5.000 millones de yuanes, un 42,9 % más. Vamos a intensificar las políticas de premio por la protección y rehabilitación ecológica de la Franja Económica del Río Changjiang e impulsar que las correspondientes demarcaciones del nivel provincial aceleren la institución del mecanismo de compensación por motivos de protección ecológica en horizontal tanto dentro como fuera de sí. Hemos promovido el ensayo de los proyectos de protección y rehabilitación ecológica de montañas, aguas, bosques, tierras de labranza, lagos y prados. Hemos de dar respaldo a las acciones de reforestación a gran escala del territorio nacional, al perfeccionamiento del sistema de protección de los bosques naturales, a la ampliación del alcance de la devolución de tierras labrantías a la silvicultura y a la praticultura, al reforzamiento de la formación, administración y protección de los recursos forestales, a la intensificación de la protección y rehabilitación de los humedales y al emprendimiento de la conservación de tierras desertizadas mediante acotamiento y prohibición de acceso, y debemos continuar aplicando la política de concesión de subvenciones y premios por la protección de los ecosistemas pratenses. Programaremos 81.100 millones de yuanes como pagos de transferencia a las zonas funcionales ecológicas prioritarias, con una subida del 12,5 %, a fin de orientar a los gobiernos territoriales para que fortalezcan el fomento ecológico y establezcan un sistema de reservas naturales basado principalmente en los parques nacionales.

**3) Persistencia en la conducción del desarrollo mediante la innovación**

**Impulso del desarrollo de alta calidad de la industria manufacturera.** Debemos hacer valer la función tipo palanca desempeñada por los fondos fiscales; orientar los activos y los recursos hacia un enfoque en las áreas estratégicas clave; dar apoyo al acometimiento de lo más duro en los equipos importantes que constituyan puntos débiles y a las plataformas que están al servicio de la innovación de los sectores prioritarios, y promover los avances rompedores de la innovación en las referidas áreas estratégicas. Tomando la industria manufacturera como prioridad, reduciremos sustancialmente las tasas del impuesto al valor agregado, rebajando del 16 % al 13 % la aplicada a esta industria, e implantaremos paso a paso un sistema de devolución del IVA a compensar, con el fin de rebajar eficazmente las cargas de coste de las empresas. Extenderemos la aplicación de la política preferencial de depreciación acelerada de los activos fijos al ámbito entero de la industria manufacturera. Hemos de completar las políticas de adquisición gubernamental encaminadas a apoyar la innovación y el desarrollo ecológico y desplegar plenamente la función de políticas como la aplicada a la primera unidad/juego de equipos tecnológicos importantes de fabricación nacional para intensificar el apoyo a la industria manufacturera, y especialmente a los equipos significativos y los productos clave.

**Aumento de la capacidad sustendora de la ciencia y tecnología.** Resaltando la toma de la resolución de los problemas y la satisfacción de la demanda como rumbos orientadores, vamos a respaldar activamente la investigación en ciencias básicas y en ciencias básicas aplicadas, incrementar el apoyo al logro de avances sustanciales en las tecnologías clave o medulares, afianzar la construcción de las fuerzas científicas y tecnológicas estratégicas nacionales, impulsar la constitución de laboratorios estatales y la optimización de la distribución de los centros de innovación científica y tecnológica, promover la apertura al público y compartición de las instalaciones y equipos de investigación científica y llevar a cabo los proyectos estatales especiales importantes de ciencia y tecnología, así como el programa Innovación Científico-Tecnológica 2030 (Proyectos Importantes). Intensificaremos el apoyo estable a las instituciones de investigación científica y fortaleceremos el fomento del contingente de científicos y tecnólogos. Dedicaremos ingentes esfuerzos para que la reforma de administración de los fondos de proyectos de investigación científica financiados por la hacienda central y otras políticas al respecto se pongan en práctica y surtan efecto, y desplegaremos la reforma experimental de la administración de la investigación científica ligada al rendimiento, la credibilidad y la capacidad, a fin de crear un mecanismo incentivador de innovación más eficaz. Impulsaremos el perfeccionamiento del mecanismo innovador caracterizado por la integración de la producción, la enseñanza y la investigación, con las empresas como protagonistas, y las apoyaremos para que organicen la ejecución de los proyectos científicos y tecnológicos importantes. Empleando una integración de medios—compensación de riesgos; subsidio posterior; fondo estatal de orientación del capital riesgo, etc.—, orientaremos a las empresas para que aumenten la inversión en la ciencia y la tecnología, y promuevan la transformación e industrialización de los adelantos científico-tecnológicos. Apoyaremos el fortalecimiento de la protección de los derechos de propiedad intelectual en todos los aspectos.

**4) Promoción de la configuración de un mercado doméstico fuerte**

**Redoblado esfuerzo por aumentar el consumo de la población.** Es preciso perfeccionar las políticas fiscales y tributarias pertinentes, apoyar a las fuerzas sociales en la oferta de servicios —educacionales, culturales, deportivos, de vejez, de asistencia médica, etc.— y fomentar nuevos focos de crecimiento del consumo. Se acelerará la reforma de la compra gubernamental de servicios en los ámbitos prioritarios, ampliándose la esfera y magnitud de dicha compra, a fin de elevar la calidad del servicio público. Persistiendo en el principio de respaldar las empresas sobresalientes y poderosas, hemos de apoyar el desarrollo de la industria de vehículos de nuevas energías, eximiendo continuamente el impuesto a la adquisición de estos vehículos, reajustando y perfeccionando las políticas de subsidio para la misma y estimulando la aceleración tanto de la construcción de las infraestructuras de carga como de la sustitución de los actuales autobuses por los de nuevas energías en el transporte público urbano. Propulsaremos la construcción de un sistema moderno de cadenas de suministro y mejoraremos las infraestructuras logísticas. Debemos impulsar a fondo la demostración integral de la introducción del comercio electrónico en las zonas rurales y dar apoyo a la venta de productos agrícolas en las ciudades y de artículos industriales en el campo.

**Puesta en juego del papel clave de las inversiones.** Con la programación de 577.600 millones de yuanes como inversión de la hacienda central en concepto de construcción básica, 40.000 millones más que en el año 2018, vamos a optimizar el rumbo y la estructura de las inversiones, intensificar el examen y evaluación de sus rendimientos y destinarlas prioritariamente al fomento de los “tres pilares del agro”, a la construcción de infraestructuras relevantes, al impulso generado por la innovación y el reajuste estructural, al programa de viviendas de protección social, a los servicios de interés social y la gobernanza social, al ahorro energético, la protección medioambiental y el fomento ecológico, etc. Reforzaremos la construcción de los ámbitos prioritarios y eslabones débiles, como las comunicaciones, las obras hídricas, la energía, la protección ecoambiental o la agricultura y el campo, y elevaremos la capacidad sustentadora de infraestructuras como las de las redes informáticas o las de la logística moderna. Seguiremos apoyando la debida realización de los trabajos posteriores relativos a las áreas embalsadas de las Tres Gargantas. Respaldaremos enérgicamente a los departamentos centrales y a las autoridades territoriales en la ejecución de algunos proyectos importantes relativos a la elevación de su capacidad de prevención y control de los desastres naturales. Propulsaremos la planificación y construcción del ferrocarril Sichuan-Tíbet. Reglamentaremos y divulgaremos en mayor medida la aplicación de la modalidad PPP, con énfasis en el aumento de la participación de los capitales privados.

**Mayor eficacia en la puesta en juego del papel de los bonos públicos de los gobiernos territoriales.** De acuerdo con la correspondiente autorización del Comité Permanente de la XIII Asamblea Popular Nacional, otorgada mediante una decisión de su VII Sesión, el Consejo del Estado ha asignado con antelación a los gobiernos territoriales un total de 1 billón 390.000 millones de yuanes como límite de las deudas aumentadas en el año 2019; de esta cantidad, 580.000 millones corresponden a las deudas ordinarias, y los 810.000 millones restantes, a las especiales, y tal límite está dentro del alcance de la autorización. Debemos ampliar razonablemente el alcance de la utilización de los bonos especiales, programar de manera científica y racional la estructura regional de estos bonos y la estructura de los destinos de su colocación, acelerar el ritmo de la emisión de los bonos, destinar prioritariamente los fondos reunidos por las emisiones a proyectos en curso para que no se conviertan en obras a medio construir y permitir regular con anterioridad las reservas de los fondos fiscales del tesoro para acelerar la construcción de los proyectos a los que corresponden los bonos especiales.

**5) Promoción del desarrollo coordinado de las diversas regiones**

**Apoyo a la aplicación de las importantes estrategias regionales del Estado.** Guiándonos por las estrategias importantes —la construcción conjunta de la Franja y la Ruta, el desarrollo sinérgico de Beijing, Tianjin y Hebei, el desarrollo de la Franja Económica del Río Changjiang, la construcción de la gran bahía de Guangdong-Hong Kong-Macao, el fomento de la integración de las áreas del delta del río Changjiang, etc.—, y sobre la base de las “cuatro grandes placas” —el Oeste, el Noreste, el Centro y el Este—, impulsaremos el desarrollo integrado de las importantes estrategias regionales del Estado. Prorrogaremos la vigencia de las políticas preferenciales en materia de impuesto sobre la renta para las empresas de las regiones occidentales cuando hayan vencido. Seguiremos apoyando la implementación de las mencionadas estrategias, entre ellas la de la construcción de la Nueva Zona de Xiong’an con una visión centrada en los altos estándares y la de la profundización integral de la reforma y apertura de Hainan. Al mismo tiempo, daremos respaldo a la aplicación de la estrategia de construir un país marítimamente fuerte, al desarrollo de la economía marítima, al desenvolvimiento de la ciencia y tecnología marítima, a la protección del medio marino y al fortalecimiento de la rehabilitación ecológica de las islas, áreas y costas máritimas.

**Mayor elevación del nivel de equidad interregional del acceso a los servicios públicos básicos.** Desplegando el papel de los pagos de transferencia, aumentaremos considerablemente la magnitud de los pagos de transferencia de la hacienda central a las territoriales, con un decantamiento hacia las regiones centrales y occidentales. La hacienda central programará 1 billón 563.200 millones de yuanes como pagos de transferencia de carácter equilibrador, con un incremento del 10,9 %; 248.905 millones como pagos de transferencia destinados a las antiguas bases revolucionarias, las áreas de minorías étnicas, las zonas fronterizas y las regiones pobres, un 14,7 % más, para intensificar el apoyo a todas ellas; 270.900 millones como fondos de gratificación y subsidios para el mecanismo de garantización de los recursos financieros básicos del nivel distrital, con un aumento del 10 %, y 40.000 millones como subsidios financieros garantizadores de la función sustentadora de las políticas relativas a la vida del pueblo, cantidad destinada a aumentar la capacidad de las zonas inmersas en dificultades fiscales de sustentar la manutención de su población. Apoyaremos el desarrollo mediante cambio de modalidad de las ciudades aquejadas de agotamiento de recursos naturales y actuaremos a fondo para revigorizar las zonas fronterizas y dar prosperidad a sus habitantes. Debemos perfeccionar el régimen fiscal de los niveles provincial e inferiores, orientando hacia ellos el traslado de los recursos financieros, con el propósito de fortalecer la capacidad de sus gobiernos para garantizar los servicios públicos básicos.

**Perfeccionamiento de los mecanismos de ayuda mutua entre las regiones y de compartición de intereses.** Haremos valer la función del mecanismo de planificación global estatal de la compensación transprovincial de las tierras de cultivo y el mecanismo de regulación transprovincial de de las cuotas de tierras de cultivo excedentes generadas de la disminución de terrenos de construcción en las zonas rurales para su aumento correlativo en las urbanas, destinando la totalidad de los réditos obtenidos a la consolidación de los logros del acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza y al apoyo de la implementación de la estrategia de vigorización de las zonas rurales. Las regiones del Este deben aumentar paso a paso la inversión de fondos a tenor del crecimiento de sus recursos financieros y ejecutar a fondo su colaboración con las del Oeste en la ayuda contra la pobreza. Hay que profundizar el apoyo ominidireccional, preciso y por sectores homólogos, y promover el sostenido y sano desarrollo económico y social de Xinjiang, el Tíbet y las áreas tibetanas de las provincias de Qinghai, Sichuan, Yunnan y Gansu.

**Promoción del nuevo tipo de urbanización.** La hacienda central programará 30.000 millones de yuanes como fondos de premio al empadronamiento de los desplazados de la agricultura en las ciudades, para reforzar el apoyo a las zonas que los absorben. Vamos a mejorar en mayor medida los métodos de los pagos de transferencia fiscales, compartir racionalmente los costes derivados del referido empadronamiento y promover que los servicios públicos básicos cubran toda la población permanente. Asignaremos a tiempo los fondos de subsidio a los ensayos de ciudades esponja y de galerías de conducciones integrales subterráneas urbanas, para apoyar a las autoridades territoriales en la mejora de la calidad constructiva de las ciudades.

**6) Implementación de la estrategia de vigorización de las zonas rurales**

**Impulso del desarrollo agrícola de alta calidad**. La hacienda central aumentará de continuo los fondos de desarrollo de la producción agrícola, los de subvención a la protección de los recursos agrícolas y la protección ecológica, etc. Aplicaremos en profundidad la estrategia de reclamar cereales a la tierra y a la tecnología, apoyaremos la conformación de tierras de cultivo de elevado estándar y la construcción de obras hídricas para tierras labrantías, como las de irrigación altamente eficaz y baja en consumo, ampliaremos el ensayo del sistema de rotación y barbecho de los labrantíos, fortaleceremos la reforma e innovación de la ciencia y tecnología agrícola y generalizaremos la aplicación de las técnicas agrícolas avanzadas e idóneas, a fin de elevar la capacidad productiva integral agrícola. Impulsaremos en todo el país los trabajos relativos al aprovechamiento integral de los rastrojos. Daremos respaldo a la protección y el aprovechamiento de los recursos del germoplasma y apresuraremos la experimentación y generalización de nuevas variedades ecológicas. Impulsaremos la labor de las compensaciones por la prohibición de la pesca en las aguas prioritarias de la cuenca del río Changjiang. Vamos a apoyar a los nuevos tipos de gestores agrícolas, ejecutar el proyecto de preparación del nuevo tipo de campesinos profesionales y completar el sistema de servicios socializados para la producción agrícola. Llevaremos adelante la creación de polígonos industriales de agricultura moderna y la acción de vigorización de aldeas y potenciación de distritos mediante el desenvolvimiento sectorial y promoveremos el desarrollo integrado de los sectores primario, secundario y terciario rurales. Respaldaremos activamente la debida realización de los trabajos relativos a la profilaxis animal.

**Enérgico apoyo a la construcción del agro**. Se dará respaldo al mejoramiento del hábitat rural, con el énfasis puesto en el tratamiento de aguas residuales y basuras en las zonas rurales, la utilización de los desperdicios de la producción agrícola como recursos, la revolución del baño y la mejora de la fisonomía de las aldeas. Se impulsará la transformación y actualización de las redes eléctricas rurales, se fortalecerá la construcción, administración y protección de las carreteras rurales y otras infraestructuras, y se elevará en todos los aspectos el nivel de los servicios públicos rurales. Se acelerará la ejecución del proyecto de consolidación y mejora de la salubridad del agua potable en el campo. Hemos de perfeccionar el mecanismo de concesión de premios y subsidios fiscales para la construcción de obras de beneficio público rural y dar apoyo al ascenso de nivel y la actualización de la construcción de un hermoso agro, al desarrollo de la economía colectiva de instancia aldeana, etc. Reforzaremos el fomento de la capacidad de garantía de las organizaciones de base del campo.

**Profundización de la reforma de la agricultura y el campo**. Apresuraremos la creación de un sistema de políticas de apoyo y protección para el nuevo tipo de agricultura. Impulsaremos en profundidad la reforma en favor del establecimeinto de un sistema de subsidios agrícolas orientado a la ecología. Fortaleceremos la planificación global e integración de los fondos relacionados con el desarrollo del agro. Hemos de persistir en la reforma tendente a la mercadización, reajustar y completar la política de precios mínimos de adquisición de las principales variedades de cereales, incluidos el arroz y el trigo, y estabilizar el nivel del apoyo fiscal a ellas. Perfeccionaremos las políticas de otorgamiento de subsidios a los productores de maíz y soja. Ampliaremos el experimento de los seguros agrícolas contra grandes desastres. Perfeccionaremos la política de eliminación de excedentes de los cereales y manejaremos apropiadamente el ritmo y la intensidad de esta supresión según las variedades cerealeras. Aplicaremos a fondo el programa de desarrollo de cereales de alta calidad y aumentaremos la oferta de agroproductos ecológicos de excelente calidad. Propulsaremos en todo el país la reforma integral del precio del agua de uso agrícola. Llevaremos adelante con paso seguro la experimentación de la reforma integral de las zonas rurales en los puntos de ensayo seleccionados.

**7) Reforzamiento de la garantización y mejora de las condiciones de vida del pueblo**

**Promoción activa del empleo y la acción emprendedora**. Con la programación de 53.878 millones de yuanes como fondos de subsidio al empleo, un 14,9 % más, y a través del reajuste de la estructura de los gastos del fondo del seguro de desempleo, la hacienda central va a promover enérgicamente el empleo y la acción emprendedora. Pondremos en práctica las políticas preferenciales estatales de alcance general relativas a este aspecto, apoyaremos la colocación de los graduados de los centros docentes superiores, los trabajadores emigrados del campo, los soldados licenciados y otros grupos prioritarios, y daremos la exención total o paracial de los impuestos y cobros concernientes en monto fijo y durante tres años a todo tipo de empresas que hayan contratado habitantes rurales necesitados o desempleados que hayan estado registrados más de seis meses en las ciudades y poblados. Vamos a intensificar el apoyo a la acción emprendedora en forma de descuento de intereses de créditos de garantía, elevando el límite máximo de los réditos de garantía para la acción emprededora hasta 0,15 y 3 millones de yuanes respectivamente para los individuos y pequeñas empresas o microempresas que reúnan los requisitos. Estimularesmos a las empresas para que fortalezcan la formación de sus empleados en el puesto de trabajo y elevaremos el límite de deducción pretributaria de los fondos de formación de los trabajadores. Mediante el apoyo a la realización a gran escala de la formación en habilidades profesionales, a la implementación en todo el país del sistema empresarial de aprendices de nuevo tipo, a la aplicación del plan estatal de vigorización para personas de elevada aptitud técnica, etc., vamos a promover el aumento de habilidades de los trabajadores que les faciliten encontrar el empleo y a aliaviar las contradicciones estructurales del mercado laboral.

**Respaldo al desarrollo prioritario de la educación**. Debemos consolidar el mecanismo de garantía de fondos para la educación obligatoria caracterizado por la unificación urbano-rural y el énfasis puesto en las zonas rurales, y brindar respaldo al mejoramiento de los eslabones débiles de esta educación y la elevación de su capacidad, a la eliminación prioritaria de las “clases superpobladas” en las zonas urbanas, al reforzamiento de la construcción de las escuales rurales de pequeña magnitud y de los internados de cantón y poblado, y a la garantización del acceso a la educación de los niños y jóvenes que acompañan a sus padres trabajadores emigrados del campo. Hay que realizar debida y continuadamente los trabajos relativos a la garantización del salario y trato dispensado al personal docente de la educación obligatoria. Se fortalecerá la formación del contingente del profesorado rural. La hacienda central programará 16.850 millones de yuanes como fondos de apoyo al desarrollo de la educación preescolar, con un incremento del 13,1 %, en promoción de la inversión y gestión tanto pública como no pública para ampliar los recursos educativos preescolares portadores de beneficio de alcance general. También programará 23.721 millones de yuanes como fondos especiales para el programa de mejora de la calidad de la formación profesional moderna, un 26,6 % más, a fin de apoyar el desarrollo de la formación profesional y profundizar la integración de la producción y la enseñanza, así como la colaboración entre los centros docentes y las empresas. Ampliaremos la cobertura de las becas y subsidios de los centros de formación profesional superior y elevaremos sus baremos. Crearemos becas estatales para la formación profesional secundaria. Vamos a completar el sistema institucional de asignaciones presupuestarias para los centros docentes superiores subordinados a las autoridades centrales, apoyar la reforma y desarrollo de los centros docentes superiores territoriales y acelerar la forja de universidades y disciplinas de primer orden mundial. Respladaremos la gestión adecuada de la educación de las minorías étnicas y de la educación especial. Perfeccionaremos el sistema de financiación de alumnos de familias necesitadas, haciendo más precisa la financiación.

**Elevación del nivel de la garantía para la vejez**. Hemos decidido aumentar desde el 1 de enero de 2019, y en una media aproximada del 5 %, el baremo de las pensiones de vejez básicas de los jubilados de las empresas y de los organismos oficiales e instituciones públicas. Vamos a elevar hasta el 3,5 % la proporción de la regularización central para el fondo del seguro de vejez básico de los empleados empresariales, impulsar con celeridad la planificación global del nivel provincial del seguro de vejez y promover que las autoridades territoriales unifiquen aún más las políticas y practiquen cobros y gastos unificados del fondo, con miras a crear condiciones para materializar la planificación global nacional. Seguiremos haciendo la transferencia parcial del capital estatal para reforzar el fondo de la seguridad social.

**Impulso de la construcción de una China sana**. En apoyo a la implantación en todo el país de un sistema unificado urbano-rural del seguro médico básico y otro del seguro de enfermedades graves, subiremos hasta los 520 yuanes anuales *per capita* el importe normativo de los subsidios fiscales para el seguro médico básico de las poblaciones urbana y rural, con un ascenso de 30 yuanes, cantidad cuya mitad destinaremos al aumento de la capacidad de garantía del seguro de enfermedades graves, y, al mismo tiempo, incrementaremos razonablemente la cuantía normativa de las primas que pagan los particulares. Apoyaremos la profundización de la reforma de las modalidades de pago de las primas del seguro médico básico y la conformación del sistema de información sobre este, elevaremos la eficiencia de la utilización de sus fondos y fortaleceremos la supervisión y control del fondo de dicho seguro. El importe normativo *per capita* de los subsidios fiscales por gastos en servicios sanitarios públicos básicos se incrementará en 5 yuanes, y, sumada la cantidad equivalente a 9 yuanes *per capita* trasladada de los fondos de subsidio de los proyectos anteriormente pertenecientes a los servicios sanitarios públicos prioritarios, llegará a 69 yuanes anuales, cantidad cuya parte aumentada se destinará por completo a las zonas rurales y las comunidades urbanas. Profundizaremos la reforma integral de los hospitales públicos, perfeccionaremos las políticas de inversión gubernamental relativas a ellos y consolidaremos los éxitos logrados en la eliminación del mecanismo de suplemento de las carencias de sus fondos con las ganancias obtenidas a través de la administración de fármacos a los pacientes. Promoveremos la construcción de los centros médicos regionales. Daremos apoyo al emprendimiento de acciones de prevención y tratamiento del cáncer, al reforzamiento de la preparación y formación de personal calificado en el ámbito sanitario y a la continuación, innovación y desarrollo de la medicina y la farmacología tradicionales chinas.

**Fortalecimiento de la garantización de la demanda básica de vivienda**. La hacienda central programará 143.300 millones de yuanes como fondos especiales del programa de viviendas de protección social en las zonas urbanas, con un crecimiento del 12,4 %. Es necesario manejar con rigurosidad el alcance y los estándares de la transformación de núcleos de chabolas, tomando siempre como punto de gravedad de ella los barrios chabolistas desaseados, destartalados y mal acondicionados de las áreas urbanas antiguas, así como los núcleos de chabolas de las zonas industriales, mineras, forestales y de roturación de propiedad estatal. Respaldaremos la construcción de apartamentos de alquiler público y la transformación de los viejos barrios residenciales en las zonas urbanas y desplegaremos el ensayo del desarrollo del mercado de arrendamiento de viviendas. Programaremos 29.850 millones de yuanes como fondos de subvención para la remodelación de viviendas precarias rurales, un 12,9 % más, dando apoyo al desarrollo preferente de esta remodelación para los sujetos prioritarios, entre ellos las familias con escasos recursos cuya situación esté archivada y fichada, las familias beneficiarias de la garantía del nivel de vida mínimo, las personas con dificultades extremas y con manutención entregada de forma dispersa, y las familias pobres con algún miembro afectado de discapacidad, y destinando el importe aumentado principalmente a la remodelación antisísmica de viviendas rurales en las zonas de fuerte sismicidad.

**Intensificación de la función sustentadora de las políticas relativas a la vida del pueblo**. Planificando con visión de conjunto el impulso de la construcción de los sistemas de asistencia social, la hacienda central programará 146.697 millones de yuanes como fondos de asistencia y subsidio a las masas necesitadas, con un aumento del 5,1 %, para apoyar a los diferentes territorios en el desarrollo de los trabajos relativos a la garantía del nivel de vida mínimo, a la asistencia y manutención de personas con dificultades extremas, a las acciones de asistencia temporal, al auxilio de vagabundos y mendigos, a la garantización de la manutención básica de los huérfanos, etc. Dentro de la referida cantidad, los fondos que serán asignados a las haciendas territoriales en concepto de subsidio a la garantización del nivel de vida mínimo se aumentarán conforme a un incremento del 5 % del importe *per capita* para los habitantes urbanos y el 8 % para los rurales. La hacienda central programará 27.101 millones de yuanes como fondos de subvención al auxilio médico, elevando adecuadamente el nivel de este. Se intensificará la protección de los niños que viven en condiciones apuradas y los niños dejados en el campo por quienes emigran a la ciudad para trabajar. Vamos a perfeccionar las políticas relativas a las subvenciones de manutención para personas con discapacidad necesitadas y a las subvenciones para el cuidado de personas gravemente discapacitadas, y apoyar el desarrollo de acciones en favor de los discapacitados.

**Fomento del desarrollo de las actividades culturales**. La hacienda central asignará a las territoriales 14.710 millones de yuanes como subsidios a los fondos especiales de la construcción del sistema de los servicios culturales públicos, un 14 % más. Hemos de configurar con celeridad un sistema moderno para estos servicios, así como ampliar la cobertura de los servicios culturales públicos básicos y elevar su idoneidad. Impulsaremos la preservación y el aprovechamiento de las reliquias, así como la protección, continuación y transmisión de nuestro patrimonio cultural. Apoyaremos el florecimiento y desenvolvimiento del arte y la literatura socialistas. Promoveremos el desarrollo integrado de los medios de comunicación y fortaleceremos la construcción de nuestra capacidad de difusión internacional. Intensificaremos el apoyo al desarrollo de actividades culturales a través de métodos mercadizados. Mejoraremos las condiciones de las instalaciones deportivas públicas tanto urbanas como rurales y respaldaremos el despliegue amplio de las actividades de fortalecimiento de la salud de todo el pueblo. Respaldaremos la debida realización de los preparativos de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno de Beijing.

**8) Apoyo a los trabajos relativos a la defensa nacional, a la diplomacia y a la justicia y la seguridad pública**

Es necesario apoyar la reforma de la defensa nacional y del Ejército para propulsar integralmente su modernización. Impulsaremos con celeridad el desarrollo en profundidad de la integración militar-civil, garantizándole como es debido los fondos y mejorando las políticas complementarias. Perfeccionaremos el sistema institucional tanto de trato preferencial a los exmilitares veteranos o con discapacidad, y los familiares de los mártires y de los militares en servicio, como de colocación de los militares licenciados, llevaremos a efecto la garantía del trato dispensado a estos últimos y mejoraremos las políticas relativas a la continuación del seguro de vejez básico y el seguro médico básico para los militares licenciados, y la hacienda central aumentará de continuo el respaldo en materia de fondos de subvención a los cuadros del Ejército trasladados a trabajos civiles, a la colocación de los militares licenciados y a los beneficiarios de los tratos preferenciales. Daremos apoyo a la práctica de la diplomacia de gran país con peculiaridades chinas, a la participación en profundidad en la reforma y vertebración del sistema de la gobernanza global y a la firme salvaguardia e incremento de los intereses nacionales. Respaldaremos la profundización de la reforma tanto del régimen estatal de control como del régimen judicial. Perfeccionaremos el sistema de prevención y control en materia de orden público, fortaleceremos el trabajo de asistencia jurídica y promoveremos a fondo la construcción de una China de paz y regida por la ley.

***4. Previsión de los ingresos y programación de los gastos relativas al presupuesto público ordinario de 2019***

**1) Presupuesto público ordinario de la hacienda central**

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario** están previstos en 8 billones 980.000 millones de yuanes, un 5,1 % más que la cifra de la ejecución de 2018, calculado sobre una misma base de referencia (entiéndase igual en lo sucesivo). Sumados los 280.000 millones provenientes del fondo de estabilización y regulación del presupuesto central y los 39.400 millones procedentes del presupuesto de los fondos gubernamentales de la hacienda central y del presupuesto para la gestión del capital estatal de esta misma hacienda, el ingreso total será de 9 billones 299.400 millones. **Y los gastos** están programados en 11 billones 129.400 millones de yuanes, un 8,7 % más. El balance de los ingresos y gastos globales arroja un déficit de 1 billón 830.000 millones de yuanes, 280.000 millones más que el ejercicio precedente. El saldo del fondo de estabilización y regulación del presupuesto central será de 96.399 millones.

De acuerdo con la exigencia de “establecer entre la hacienda central y las territoriales una relación caracterizada por la clara delimitación de las atribuciones y responsabilidades, la coordinación de los recursos financieros y el equilibrio interregional”, planteada en el informe del XIX Congreso Nacional del Partido, y en consideración de nuestra realidad de cuantiosas atribuciones operativas conjuntas de ambas partes de la hacienda, la parte central constituirá en 2019 pagos de transferencia en concepto de tales atribuciones —integrando los rubros de los pagos de transferencia anteriormente pertenecientes a ellas—, los cuales se englobarán provisionalmente en los pagos de transferencia ordinarios, a fin de reflejar de forma concentrada su propia responsabilidad por los gastos derivados de las mismas atribuciones, reforzar aún más la garantización de los fondos destinados a ellas y promover mejor la equidad en el acceso a los servicios públicos básicos. Al mismo tiempo, las partidas de reintegro de ingresos tributarios y los subsidio en monto fijo, ambos transferidos por la hacienda central a las territoriales, se fusionarán, y el conjunto resultante será incluido en los pagos de transferencia ordinarios. Con estos reajustes, los rubros y las magnitudes tanto de los pagos de transferencia ordinarios como de los especiales experimentarán cambios relativamente grandes en comparación con los del ejercicio anterior, cambios que van a expresarse en el presupuesto de 2019.

Los gastos de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario de 2019 se reflejarán en forma de gastos propios de la hacienda central, pagos de transferencia a las haciendas territoriales y fondos de reserva del nivel central tal como sigue.

**a) Los gastos propios de la hacienda central** están programados en 3 billones 539.500 millones de yuanes, un 6,5 % más. De esta cantidad, 199.046 millones irán a servicios públicos ordinarios, un 3,1 % menos; 62.710 millones a diplomacia, un 7,4 % más; 1 billón 189.876 millones a defensa nacional, un 7,5 % más; 179.780 millones a seguridad pública, un 5,6 % más; 183.513 millones a educación, un 6 % más; 354.312 millones a ciencia y tecnología, un 13,4 % más; 117.715 millones a reservas de cereales, aceites comestibles y otros recursos, un 14,2 % menos, debiéndose esto principalmente a la disminución de los gastos en los subsidios a los intereses crediticios originados por las reservas del maíz y la soja, causada por el éxito notorio en la eliminación de los excedentes de estas reservas, y 499.423 millones a los pagos de intereses de las deudas, un 20 % más.

**b) Los pagos de transferencia a las haciendas territoriales** están programados en 7 billones 539.900 millones de yuanes, un 9 % más, cantidad de la cual 6 billones 776.310 millones de yuanes, un 7,5 % más, corresponden a pagos de transferencia ordinarios, suma que incluye 3 billones 184.569 millones en concepto de atribuciones operativas conjuntas de la hacienda central y las territoriales, destinados principalmente a garantizar la implementación de las políticas pertinentes a estas atribuciones en los ámbitos de la educación, la sanidad y la salud, la seguridad social, la agricultura y el campo, el ahorro energético y la protección ambiental, etc.; y los 763.590 millones restantes corresponden a pagos de transferencia especiales, un 8,1 % más, calculado tras la deducción tanto de los gastos programados con los ingresos provenientes de la regulación transprovincial de cuotas de tierras como de los fondos integrados en el recién instituido concepto de subsidio al fomento del sistema de prevención y tratamiento de desastres naturales, cantidad destinada principalmente a garantizar la puesta en práctica de las importantes decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado relativas al tratamiento de la contaminación, a la vigorización de las zonas rurales, al desarrollo de las zonas prioritarias, etc.

**c) Los fondos de reserva del nivel central** están programados en 50.000 millones de yuanes, cantidad igual a la presupuestada del 2018. En función de la marcha de su ejecución, se englobarán respectivamente en los gastos propios de la hacienda central y en los pagos de transferencia a las territoriales.

**2) Presupuesto público ordinario de las haciendas territoriales**

**Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto público ordinario** están previstos en 10 billones 270.000 millones de yuanes, un 4,9 % más. Agregados los 7 billones 539.900 millones de los pagos de transferencia hechos por la hacienda central y los 1 billón 195.000 millones como fondos transferidos por las haciendas territoriales de otros presupuestos y como fondos transferidos del ejercicio precedente y fondos restantes tras la ejecución de los rubros (fondos de estos últimos dos tipos ya usados por dichas haciendas), el volumen total será de 19 billones 4.900 millones. **Y los gastos** están programados en 19 billones 934.900 millones de yuanes, un 6,2 % más. Las haciendas territoriales tendrán un déficit de 930.000 millones de yuanes, 100.000 millones más que el ejercicio anterior, que se compensará a través de la emisión de bonos ordinarios de los gobiernos territoriales.

**3) Presupuesto público ordinario de todo el país**

Resumiendo las programaciones presupuestarias de la hacienda central y las territoriales, **los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto público ordinario** están previstos en 19 billones 250.000 millones de yuanes, un 5 % más. Agregados los 1 billón 514.400 millones como fondos provenientes de otros presupuestos y como fondos transferidos del ejercicio precedente y fondos restantes tras la ejecución de los rubros (fondos de los últimos dos tipos ya usados), los ingresos totalizarán 20 billones 764.400 millones. **Y los gastos** están programados en 23 billones 524.400 millones (incluidos 50.000 millones de fondos de reserva del nivel central), un 6,5 % más. Esto arrojará un déficit de 2 billones 760.000 millones de yuanes, 380.000 millones más que el ejercicio previo.

***5. Previsión de los ingresos y programación de los gastos relativas al presupuesto de los fondos gubernamentales de 2019***

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de fondos gubernamentales** están previstos en 419.315 millones de yuanes, un 4 % más. Sumados los 35.824 millones transferidos del ejercicio anterior, su volumen total llegará a los 455.139 millones. **Y los gastos** están programados en 454.716 millones, un 13,1 % más. De esta suma, 339.555 millones corresponden a gastos propios de la hacienda central, un 9,9 % más, y los 115.161 millones restantes, a pagos de transferencia a las territoriales, un 23,5 % más. Se destinarán 423 millones de yuanes al presupuesto público ordinario.

**Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de fondos gubernamentales** están previstos en 7 billones 375.456 millones de yuanes, un 3,3 % más. Esta cantidad incluye 6 billones 707.739 millones por cesión del usufructo de tierras estatales, un 3 % más. Sumando los 115.161 millones de los pagos de transferencia hechos por la hacienda central y los 2 billones 150.000 millones provenientes de las deudas especiales de los gobiernos territoriales, los ingresos que corresponden a fondos gubernamentales llegarán a los 9 billones 640.617 millones de yuanes. **Y los gastos** están programados en cantidad idéntica a esta, un 24,4 % más. Su monto engloba 6 billones 465.696 millones programados a partir de los ingresos obtenidos por la cesión del usufructo de tierras estatales (no incluidos los gastos correspondientes a los bonos especiales), un 15,3 % más.

Resumiendo las programaciones presupuestarias de la hacienda central y las territoriales, **los ingresos de todo el país en concepto de fondos gubernamentales** están previstos en 7 billones 794.771 millones de yuanes, un 3,4 % más; por agregación de los 35.824 millones transferidos del ejercicio precedente y los 2 billones 150.000 millones provenientes de las deudas especiales de los gobiernos territoriales, se dará un volumen total de 9 billones 980.595 millones. **Y los gastos** están programados en 9 billones 980.172 millones de yuanes, un 23,9 % más.

***6. Previsión de los ingresos y programación de los gastos relativas al presupuesto para la gestión del capital estatal de 2019***

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** están previstos en 163.811 millones de yuanes, un 23,6 % más. Sumados los 563 millones transferidos del ejercicio anterior, el volumen total llegará a 164.374 millones. **Y los gastos** están programados en 125.397 millones, un 12,8 % más. De esta cantidad, 113.597 millones de yuanes corresponden a gastos propios de la hacienda central, un 10,8 % más, y los 11.800 millones restantes, a pagos de transferencia a las territoriales. La asignación al presupuesto público ordinario será de 38.977 millones de yuanes, un 21,2 % más, con una proporción del volumen asignado ascendida hasta el 28 %.

**Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** están previstos en 172.773 millones de yuanes, un 9,7 % más. Agregados los 11.800 millones de pagos de transferencia hechos por la hacienda central, los ingresos totales serán de 184.573 millones. **Y los gastos** están programados en 126.488 millones de yuanes, un 11,5 % más. Se destinarán 58.085 millones de yuanes al presupuesto público ordinario.

Resumiendo las programaciones presupuestarias de la hacienda central y las territoriales, **los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** están previstos en 336.584 millones de yuanes, un 16,1 % más. Agregados los 563 millones transferidos del ejercicio precedente, el total a ingresar llegará a 337.147 millones. **Y los gastos** están programados en 240.085 millones de yuanes, un 11,2 % más. Se destinarán 97.062 millones de yuanes al presupuesto público ordinario.

***7. Previsión de los ingresos y programación de los gastos relativas al presupuesto de los fondos de los seguros sociales de 2019***

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de fondos de los seguros sociales** están previstos en 70.923 millones de yuanes, un 21,8 % más. Esta cuantía incluye 37.754 millones por primas y 32.425 millones por subsidios fiscales. Sumados los 482.660 millones entregados por las haciendas territoriales al fondo de regularización central, los ingresos totalizarán 553.583 millones. **Y los gastos** están programados en 69.634 millones de yuanes, un 30,9 % más. Agregados los 481.360 millones programados para las haciendas territoriales en concepto del referido fondo de regularización, la cantidad total alcanzará 550.994 millones. Los ingresos y los gastos arrojarán un saldo positivo de 2.589 millones, con un positivo acumulado de 34.138 millones a finales del año.

**Los ingresos de las haciendas territoriales en concepto de fondos de los seguros sociales** están previstos en 7 billones 896.831 millones de yuanes, un 9,6 % más. Esta cantidad engloba 5 billones 661.619 millones por primas y 1 billón 914.471 millones por subsidios fiscales. Sumando los 481.360 millones provenientes del fondo de regularización central, el volumen total llegará a 8 billones 378.191 millones de yuanes. **Y los gastos** están programados en 7 billones 355.595 millones de yuanes, un 14,8 % más. Con la adición de 482.660 millones destinados al referido fondo de regularización, el total alcanzará 7 billones 838.255 millones. Los ingresos y los gastos arrojarán un saldo positivo de 539.936 millones, con un positivo acumulado de 9 billones 142.100 millones a finales del año.

Resumiendo las programaciones presupuestarias de la hacienda central y las territoriales, **los ingresos de todo el país en concepto de fondos de los seguros sociales** están previstos en 7 billones 967.754 millones de yuanes, un 9,7 % más. Este monto incluye 5 billones 699.373 millones por primas y 1 billón 946.896 millones por subsidios fiscales. **Y los gastos** están programados en 7 billones 425.229 millones de yuanes, un 15 % más. Los ingresos y los gastos arrojarán un saldo positivo de 542.525 millones, con un positivo acumulado de 9 billones 176.238 millones a finales del año.

En 2019, el saldo límite de la deuda pública de la hacienda central será de 17 billones 520.835 millones de yuanes; el de las deudas ordinarias de los gobiernos territoriales, de 13 billones 308.922 millones, y el de sus deudas especiales, de 10 billones 768.508 millones.

Cabe señalar que los presupuestos de las haciendas territoriales de las diversas instancias, que deben ser elaborados por sus respectivos gobiernos populares y presentados a las asambleas populares correspondientes para su aprobación, están ahora todavía en proceso de sintetización, por lo que las cifras que engloba el presente informe referentes a los ingresos previstos y gastos programados de las haciendas territoriales han sido confeccionadas por la hacienda central en representación de dichos gobiernos.

Según lo establecido en la Ley de Presupuesto, al entrar en el ejercicio presupuestario, y antes de la aprobación de los presentes proyectos de presupuestos por parte de la Asamblea Popular Nacional, se pueden programar los siguientes gastos: los transferidos del ejercicio anterior; los básicos y los de proyectos de los departamentos del presente ejercicio, de carácter necesario, calculados tomando como referencia la cantidad programada de los gastos presupuestarios del mismo periodo del ejercicio anterior, así como los de los pagos de transferencia a las haciendas de niveles inferiores; y los que responden a obligaciones legales de pago, así como los destinados al tratamiento de los desastres naturales y otros tipos de percances repentinos. A la luz de estas estipulaciones, los gastos de la hacienda central de enero de 2019 en concepto de presupuesto público ordinario han sido de 1 billón 345.300 millones de yuanes. Esta suma incluye 210.400 millones como gastos propios de la hacienda central y 1 billón 134.900 millones como pagos de transferencia a las territoriales.

**III. CUMPLIMIENTO SÓLIDO DE LA LABOR DE REFORMA**

**Y DESARROLLO FISCAL DE 2019**

En 2019 nos enfrentaremos a arduas tareas y distintos desafíos en el desarrollo económico y social. Hemos de aplicar a fondo las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado, ceñirnos estrechamente a las nuevas connotaciones del importante periodo coyuntural estratégico, agarrar con firmeza y aprovechar de modo adecuado la presente oportunidad estratégica, actuar con enfoque holístico y priorizador, y dedicar con precisión esfuerzos a la debida realización de los diversos trabajos de la reforma y el desarrollo fiscales, a fin de promover el logro de nuevos éxitos en el desenvolvimiento económico y social.

***1. Implementación rigurosa de la Ley de Presupuesto***

Hemos de inculcarnos con firmeza la conciencia del imperio de la ley en el ámbito presupuestario, llevar a efecto cabalmente la Ley de Presupuesto, revisar y publicar lo más rápido posible las disposiciones para la aplicación de esta ley y reglamentar aún más la administración de los ingresos y gastos fiscales. Vamos a estudiar una mayor ampliación del alcance de la ejecución del presupuesto para la gestión del capital estatal, fortalecer la administración presupuestaria de los fondos de los seguros sociales y la de los ingresos y gastos de estos fondos, y promover el fomento de la infortimazación. Intensificaremos la información pública de los presupuestos y los balances finales, ampliando su alcance y contenido. Hemos de aumentar la cientificidad y precisión de la confección presupuestaria, profundizar la reforma de la presupuestación departamental, acelerar la construcción de un sistema científico de normas sobre la programación de los gastos presupuestarios y elevar la globalidad, reglamentariedad y transparencia de dicha presupuestación. Debemos cumplir estrictamente los presupuestos aprobados por la Asamblea Popular Nacional, intensificar la responsabilidad de los agentes de la ejecución de los presupuestos, fortalecer la administración y supervisión en dicha ejecución, reforzar la obligatoriedad presupuestaria y reajustar los presupuestos con arreglo a la ley. Perfeccionaremos el mecanismo de funcionamiento de los pagos centralizados por el erario y completaremos el sistema de supervisión y control dinámicos de los fondos fiscales, con el fin de garantizar la seguridad del uso de los fondos fiscales de las entidades presupuestarias. Reforzaremos la administración de los recibos en suspenso territoriales y no permitiremos que se los incluya en los gastos conforme al principio de devengo, a excepción de los restantes del pago centralizado por parte del erario. Regularizaremos estrictamente el alcance, los plazos y los procedimientos del examen y aprobación de los pagos en suspenso, controlando con rigor su aumento y liquidando sus existencias. Intensificaremos la supervisión y gestión de los fondos gubernamentales de inversión, de los fondos fiscales vinculados con las empresas y de los fondos destinados a la vida del pueblo, promoveremos la implementación efectiva de las políticas fiscales y tributarias, y aplicaremos rigurosamente las disciplinas fiscales y económicas.

***2. Profundización de la reforma de los regímenes fiscal y tributario***

Elaboraremos sin demora los proyectos de la reforma de delimitación de las atribuciones operativas y las responsabilidades por los gastos entre la hacienda central y las territoriales en ámbitos como el de las acciones de respuesta y auxilio ante emergencias o el de los recursos naturales. Sobre la base del mantenimiento generalmente estable de la correlación financiera entre la hacienda central y las territoriales, propulsaremos a paso seguro la reforma de la delimitación de los ingresos entre ambas partes. Hemos de perfeccionar el sistema de pagos de transferencia, optimizar el de los pagos de transferencia de la hacienda central a las territoriales, aumentar la magnitud de los pagos de transferencia ordinarios y completar el mecanismo de evaluación periódica y retirada de los especiales. Profundizaremos la reforma del impuesto al valor agregado. Implementaremos el sistema del impuesto sobre la renta personal que combina la recaudación integral con la clasificada y promoveremos la construcción del sistema de información sobre los ingresos y bienes personales. Iremos completando el sistema tributario territorial y estudiaremos trasladar hacia atrás el eslabón de recaudación del impuesto al consumo sobre una parte de los productos. Hemos de cumplir las exigencias planteadas por el principio de legalidad tributaria, intensificando las labores relativas a la legislación tributaria. Aceleraremos la implantación de un sistema de adquisición pública moderno que se caracterice por la claridad de las responsabilidades de los agentes de adquisición, la cientificidad y alta eficacia de las reglas de negocio, la compleción del mecanismo de supervisión y administración, la perfección funcional de las políticas, la mejora del sistema legal y el carácter avanzado del soporte tecnológico. Perfeccionaremos la administración de las emisiones de los bonos públicos de los gobiernos territoriales, elevaremos el nivel mercadizado de la emisión y la fijación de precios y promoveremos la diversificación de los sujetos de inversión. Llevaremos a buen término la implementación del sistema de normas de contabilidad gubernamental y ampliaremos aún más el alcance del experimento de la confección de los informes financieros gubernamentales. Impulsaremos el ensayo de la reforma de las empresas que invierten y operan con capital estatal. Vamos a establecer un perfecto sistema institucional de informe sobre los activos estatales y llevar a buen puerto los trabajos de informe de carácter integral referente a estos activos y de informe específico referente a los de carácter administrativo o institucional del año 2018.

***3.*** ***Puesta en práctica de las diversas medidas de reducción tributaria y tarifaria***

Con coactuación de los niveles superiores e inferiores, con avance sinérgico y armónico, y con intenso trabajo, los distintos territorios y departamentos deben efectuar de forma conjunta, sólida y adecuada la labor relativa a la reducción de impuestos y tarifas. Elaboraremos sin demora un plan ejecutor de carácter sencillo, claro, viable y operativo al respecto y lo promulgaremos y pondremos en ejecución lo antes posible, a fin de promover la configuración de unas expectativas estables y positivas, y de poner efectivamente en práctica la disposición de la Conferencia Central sobre el Trabajo Económico acerca de la implementación de una mayor reducción tributaria y tarifaria. Debemos intensificar la organización y la dirección, y planificar y disponer con esmero, de modo que las empresas se beneficien de los dividendos de las políticas cuanto antes. Aumentando en mayor medida la conciencia de prestar servicios, desplegaremos múltiples formas de difusión e interpretación de las políticas y dedicaremos mayor esfuerzo a divulgarlas y presentarlas a los empresarios, así como a capacitar al personal financiero de las empresas y darle consultas sobre esas políticas, con miras a ayudar a las empresas a conocerlas y usarlas plena y adecuadamente. Tenemos que seguir muy de cerca la ejecución de las políticas de reducción tributaria y tarifaria, y estudiar y solventar oportunamente los problemas que haya en el proceso de su aplicación, mejorando sin cesar dichas políticas y las medidas correspondientes. Hemos de reforzar la construcción de la “red unitaria” en materia de listas de cobros y completar el mecanismo de denuncia, reclamación y sanción contra los cobros arbitrarios. Vamos a intensificar la inspección y supervisión, y garantizar la puesta en práctica de las diversas medidas, haciendo que las empresas y las masas populares tengan una sensación tangible de resultar beneficiadas.

***4. Perfeccionamiento del mecanismo administrativo de gastos para la vida del pueblo***

Hemos de planificar con visión de conjunto el desarrollo económico y la mejora de las condiciones de vida del pueblo, persistir en que actuemos con todos los medios a nuestro alcance y conforme a nuestra capacidad, destacar tanto la garantización básica como el cumplimiento de las exigencias mínimas y elevar el nivel de la garantización y mejora de la vida del pueblo, de modo que las masas populares se sientan más beneficiadas. Con el propósito de asegurar la implementación de las políticas de la dirección central relativas a la vida del pueblo, hace falta que perfeccionemos el mecanismo de su aplicación y que, por su parte, en sus programaciones presupuestarias, las haciendas territoriales garanticen prioritariamente las necesidades planteadas por esas políticas. Ciñéndonos a la demanda de las masas populares sobre los servicios públicos básicos, vamos a explorar el establecimiento de un sistema de administración de los gastos relativos a la vida del pueblo mediante listas de los proyectos correspondientes en las cuales se definan con claridad los títulos de las políticas pertinentes, el alcance de la garantización, las normas de los gastos, los procesos de registro, etc.; las políticas sobre tales gastos publicadas por las autoridades territoriales deben someterse a registro según los procesos pertinentes. Hay que reforzar la fundamentación y evaluación previa sobre las políticas concernientes a las condiciones de vida del pueblo; tomar plenamente en consideración los recursos financieros de los gobiernos de los diversos niveles, sobre todo los de los gobiernos de base y los de las zonas con dificultadas fiscales; hacer un análisis exhaustivo de la influencia actual y a largo plazo que ejercen las políticas pertinentes sobre los gastos fiscales, y prohibir estrictamente la promulgación de políticas de gastos que afecten la sostenibilidad fiscal. Potenciaremos la regulación y administración de los fondos destinados a los pagos de transferencia a las haciendas territoriales y apoyaremos a las de los niveles de base en la mejora de su capacidad de garantizar los gastos relacionados con la vida del pueblo. Tenemos que perfeccionar el mecanismo de monitoreo y alerta para estos gastos, fortalecer la evaluación de la capacidad integral fiscal de garantización y rectificar a tiempo políticas o proyectos de gasto apartados de la realidad o que sobrepasen los recursos financieros.

***5. Aplicación integral de la administración de los presupuestos ligada al rendimiento***

Hemos de perfeccionar aún más el sistema, los métodos y los procesos de dicha administración y completar los sistemas de índices y normas medulares del rendimiento establecidos por sectores, por áreas y por niveles. Promoveremos la ampliación del alcance de tal administración y su actualización extendiendo paso a paso su cobertura a todos los fondos fiscales y hasta las entidades de base y las que usan finalmente los fondos, y realizaremos el ensayo de la evaluación del rendimiento sobre todos los gastos de los departamentos centrales. Vamos a extender la administración de los presupuestos ligada al rendimiento desde la evaluación del mismo tras la ejecución presupuestaria hasta los prolegómenos y el transcurso de esta, a fin de incrementar la cientificidad y precisión de la confección presupuestaria y evitar las pérdidas y despilfarros de los recursos fiscales en el eslabón de su distribución y en el proceso de su utilización. Debemos desplegar plenamente el entusiasmo de los departamentos y las entidades usuarias de los fondos, promover la integración profunda entre la administración de los asuntos financieros y la de las operaciones, e impulsar la incorporación de la administración ligada al rendimiento en la administración presupuestaria. Es necesario intensificar las responsabilidades de la administración ligada al rendimiento, establecer un perfecto mecanismo de incentivación y restricción para la aplicación de los resultados de la evaluación del rendimiento, vincularlo con la programación presupuestaria y reducir todos los gastos de poca o nula eficiencia. Se ha de propulsar a paso seguro que las metas de rendimiento y resultados evaluativos de rendimiento de las políticas y proyectos importantes se notifiquen en cada instancia a su correspondiente asamblea popular y se hagan públicos a la sociedad junto con sus presupuestos y balances finales.

***6. Prestación de apoyo y cooperación a las asambleas populares en su ejercicio del examen y supervisión de los presupuestos ajustado a ley***

Daremos nuevos pasos para poner en práctica las exigencias planteadas en las “Propuestas orientativas sobre la extensión del foco de la acción de examen y supervisión de los presupuestos efectuada por las asambleas populares a los presupuestos y políticas de gastos”, a fin de elevar la cientificidad y la eficacia de estos presupuestos y políticas. Hemos de mejorar sin cesar los presupuestos y políticas de gastos ciñéndonos estrechamente a la implementación de las importantes decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado y en conjunción con las cuestiones candentes y difíciles que preocupan a la generalidad de los diputados de las asambleas populares y a las masas populares, con los problemas destacados descubiertos por las auditorías, con los asuntos claves que restringen el desarrollo de la causa, etc. Debemos cumplir concienzudamente las resoluciones de las asambleas populares y sus comités permanentes relativas a los presupuestos y los balances finales, y notificar a su debido tiempo la aplicación de la programación del trabajo y su avance, para aumentar los resultados de la aplicación. Intensificaremos la rectificación de los problemas descubiertos por las auditorías, creando un perfecto mecanismo de efecto duradero al respecto. Hemos de mejorar las labores de servicio a los diputados de las asambleas populares y los miembros de los comités de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, estudiar y asimilar plenamente sus sugerencias y propuestas, e invertir mayores esfuerzos en aspectos como el reforzamiento de las comunicaciones e intercambios cotidianos, la optimización de la confección de los informes y proyectos presupuestarios, la elevación de la calidad del tratamiento de las sugerencias y propuestas, o la resolución de los problemas reales que llaman la atención de los diputados y los miembros.

Estimados diputados: llevar a buen término los trabajos de los presupuestos fiscales de 2019 reviste un significado trascendental. Uniéndonos más estrechamente en torno al Comité Central del Partido, nucleado por el camarada Xi Jinping, y guiándonos constantemente por el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, hemos de someternos conscientemente a la supervisión de la Asamblea Popular Nacional, atender con sinceridad las opiniones y sugerencias del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, salir al encuentro de las adversidades, avanzar con ánimo emprendedor, realizar con solidez los diversos trabajos presupuestarios y fiscales, poner en mejor juego el papel funcional de la hacienda y promover un sostenido y sano desarrollo económico y una estable situación social, con miras a asentar una base decisiva para acabar de consumar la construcción integral de la sociedad modestamente acomodada y celebrar con excelentes éxitos el 70.º aniversario de la fundación de la República Popular China.